

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE
MÁSTER

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN

DIRECCIÓN DE EMPRESAS

POR LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Curso de implantación: 2016-17

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	2
1.1. Datos básicos	2
1.2. Distribución de créditos.....	2
1.3. Universidades y centros	2
2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS	4
2.1. Justificación del interés del título propuesto	4
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.	8
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	9
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones	13
3. COMPETENCIAS	14
3.1. Competencias básicas	14
3.2. Competencias transversales	14
3.3. Competencias específicas	14
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	15
4.1. Sistemas de información previo a la matriculación	15
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	18
4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	20
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	23
4.5. Curso de adaptación para titulados.....	26
4.6. Complementos formativos	26
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	27
5.1. Descripción del plan de estudios.....	27
5.2. Actividades formativas	39
5.3. Metodologías docentes	39
5.4. Sistema de evaluación	39
5.5. Descripción de los módulos o materias.....	40
6. PERSONAL ACADÉMICO	61
6.1. Profesorado	61
6.2. Otros recursos humanos	69
6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.....	74
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	75
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.....	75
8. RESULTADOS PREVISTOS	85
8.1. Estimación de valores cuantitativos	85
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.....	87
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	89
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	89
10.1. Cronograma de implantación	89
10.2. Procedimiento de adaptación	90
10.3. Enseñanzas que se extinguen	91

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Dirección de Empresas
- **Denominación específica:**
 - Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Rovira i Virgili
 - Denominación en catalán: Màster Universitari en Direcció d'Empreses per la Universitat Rovira i Virgili
 - Denominación en inglés: Master in Business Management from Rovira i Virgili University
- **Especialidades: Sí**

Especialidades	Créditos Optativos
Investigación	18

- **Título conjunto:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Clasificación ISCED**
Administración y gestión de empresas
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de créditos

	Créditos ECTS
Créditos obligatorios	27
Créditos optativos	18
Créditos prácticas externas	0
Créditos trabajo de fin de grado o máster	15
Créditos de complementos formativos	--
Total créditos ECTS	60

1.3. Universidades y centros

Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Economía y Empresa.

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster
- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial

Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	25
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	25

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo**

MÁSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1r curso	60	72	18	48
Resto de cursos	30	72	18	48

- **Normativa de permanencia**

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- **Lenguas en las que se imparte**

IDIOMA	
Castellano	Sí

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Justificación del interés del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

El máster en Dirección de Empresas responde a la propuesta de modificación del actual máster en Dirección de Empresas ofrecido por la Universidad Rovira i Virgili. El nuevo programa formativo modifica al anterior en los siguientes aspectos:

1. El número de créditos ECTS del Trabajo Fin de Máster. En el actual Máster de Dirección de Empresas el TFM tiene una carga de 6 ECTS y se propone aumentar esta carga hasta 15 ECTS para valorar de forma más adecuada la dedicación que se requiere para plantear, desarrollar y defender públicamente el TFM y para asegurar que el estudiante adquiere las competencias asociadas a éste. Asimismo, esta modificación da respuesta a una de las consideraciones expuestas en el informe de Evaluación de la solicitud de verificación del actual título de Máster de Dirección de Empresas.
2. El número de créditos de la asignatura optativa Prácticas Académicas Externas. Actualmente tiene una carga de 12 ECTS y se propone disminuirla a 9 ECTS. El RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el RD 43/2015, establece en su art. 6.3.: *El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.* Puesto que el máster tiene 60 ECTS, se pueden reconocer un máximo de 9 ECTS en conjunto por la experiencia profesional y el reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales. La experiencia ha demostrado que algún estudiante que sigue el máster dispone de una amplia experiencia profesional que le ha permitido adquirir las competencias asociadas a esta materia. Introducir esta modificación permitirá, en estos casos, proceder al reconocimiento de la experiencia profesional.
3. El número de créditos obligatorios y optativos que debe cursar el estudiante. Como consecuencia de la primera modificación propuesta, al aumentar el número de créditos de TFM se plantea reducir de 30 a 27 los créditos obligatorios (6 asignaturas de 4,5 ECTS) y de 24 a 18 los créditos de las materias optativas.
4. Cambios en las asignaturas que se incluyen en el plan de estudio:
 - 1) La asignatura que constaba anteriormente como optativa "Internacionalización de la Empresa" la proponemos como obligatoria atendiendo a la importancia estratégica de analizar las decisiones empresariales en un entorno global.
 - 2) La asignatura "Dirección de Operaciones, Innovación y proyectos", obligatoria en el actual Máster de Dirección de Empresas se propone desdoblarla en dos asignaturas optativas para proporcionar una mayor especialización en este ámbito: "Dirección de Operaciones y Calidad" e "Innovación y Creatividad Empresarial".

Los destinatarios del máster son titulados/as o graduados/as en el ámbito de la Economía y la Empresa y en el ámbito de la Ingeniería. Si tenemos en cuenta la elevada demanda de estas titulaciones y las elevadas cifras de sus egresados, se garantiza la demanda potencial para el máster presentado.

Otro motivo que justifica el interés de la titulación se fundamenta en que dicho programa de máster, en su orientación de investigación, proporciona la formación previa necesaria para el acceso al programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Facultad.

En el ámbito de la Economía y la Empresa, actualmente la URV imparte el Máster Oficial en Dirección de Empresas, el Máster Oficial en Economía y el Máster en Emprendimiento e Innovación. En caso de disponer de una resolución favorable de las solicitudes presentadas, los dos primeros se extinguirán y quedarán substituidos por dos másteres: el Máster en Dirección de Empresas y el Máster en Mercados Internacionales; ambos con una orientación profesionalizadora y una especialidad en investigación y dirigidos a estudiantes de grado en el ámbito de la Economía y la Empresa y en el ámbito de la Ingeniería. El Máster en Mercados Internacionales constituye un producto formativo totalmente distinto y con un público objetivo también distinto. Ante este catálogo de másteres oficiales ofrecidos por la Universidad Rovira i Virgili en el ámbito de la Economía y la Empresa, se evidencia la diferencia del máster objeto de este documento respecto a los otros dos (Mercados Internacionales e Emprendimiento e Innovación), tanto por los contenidos de su programa formativo, como por los objetivos formativos que persiguen y el público objetivo al que se dirigen.

Previsión de demanda

Puesto que los destinatarios del máster son titulados/as o graduados/as en el ámbito de la Economía y la Empresa y en el ámbito de la Ingeniería, se muestran a continuación las cifras de egresados/as de los tres últimos años para las titulaciones de ambos ámbitos ofrecidas por la Universidad Rovira i Virgili:

	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Titulados/as en la Facultad de Economía y Empresa de la URV	172	214	209
Titulados/as en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la URV	17	60	84
Titulados/as en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química de la URV	32	44	76
Total	221	318	369

Asimismo, la oferta se plantea tanto para los recién titulados/as que quieren adquirir conocimientos y habilidades sobre instrumentos y mecanismos de toma de decisiones, necesarios para insertarse en el mercado laboral, como para los titulados/as que ya están desarrollando tareas de gestión en las empresas.

A la vista de estos datos, se puede estimar que el título de máster oficial propuesto en esta memoria superará la demanda mínima de matrícula requerida para su viabilidad.

2.1.2. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

Dentro del ámbito territorial más próximo podría considerarse la provincia de Tarragona en la cual no existe ninguna oferta formativa de másteres oficiales comparable a la que se propone.

Si ampliamos la territorialidad a Cataluña tenemos la siguiente oferta de másteres oficiales, en el mismo ámbito de los que propone la Facultad, entendido éste en un sentido amplio:

Universidades Públicas

- U. de Barcelona: Creación y gestión de empresas innovadoras y de base tecnológica, Dirección de empresas de deporte, Economía, Investigación en empresa, finanzas y seguros

- U. Pompeu Fabra: Administración y dirección de empresas, Dirección financiera y contable de la empresa, Economía y finanzas, Emprendimiento e innovación, Investigación en economía, finanzas y empresa
- U. Autónoma de Barcelona: Análisis Económico, Economía y administración de empresas, Gestión, organización y economía de la empresa, Investigación en economía aplicada
- UAB/UPF: Análisis económico especializado, Banca y Finanzas, Ciencias Empresariales, Marketing, Modelos y métodos de economía cuantitativa
- U. de Lleida: Contabilidad, Auditoría y control de gestión,
- U. de Girona: Economía de empresa, integración económica europea y dirección de empresas, Innovación empresarial y gestión de la tecnología

Universidades Privadas

- U. Ramón Llull: Gestión de empresas en un entorno global, Dirección comercial y de marketing internacional, Dirección de marketing, Dirección de empresas (MBA), Finanzas, Gestión de empresas industriales, Gestión internacional, Investigación en ciencias de la gestión, Innovación y emprendimiento
- U. de Vic: Dirección estratégica de la comunicación y de la empresa, Gestión empresarial
- U. Oberta de Catalunya: Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento, Fiscalidad, Responsabilidad Social Corporativa
- U. Internacional de Catalunya: Dirección de empresas y sistemas de producción

Alguno de estos másteres, por su especialización y contenidos, cubre otra posible demanda, aunque también se podrían considerar sustitutivos.

Como resumen podríamos establecer que en el entorno más inmediato, provincia de Tarragona, no existe ninguna oferta comparable. En el entorno más extenso de Cataluña existe una oferta desde las universidades públicas que entendemos es equilibrada dado el volumen de población y la potencial demanda de titulados/as.

En cualquier caso, el MDE pretende cubrir una demanda que supera el ámbito territorial de la provincia y la comunidad autónoma y quiere ser una oferta internacional atractiva, especialmente para estudiantes de Latinoamérica.

2.1.3. Conexión de grado y postgrado

Los titulados/as de grado, ya sean del ámbito de la Economía y/o Empresa o del ámbito de la Ingeniería, que desean desarrollar su actividad en la dirección de empresas públicas o privadas o de cualquiera de sus áreas funcionales o desarrollar proyectos de investigación en este ámbito, necesitan obtener conocimientos específicos sobre dirección de empresas para garantizar el logro de estos objetivos profesionales o de investigación.

La toma de decisiones fundamentadas en un conocimiento avanzado de la dirección de empresas, la innovación y la creatividad en el entorno empresarial y el liderazgo de nuevos retos y proyectos empresariales son cuestiones que deben motivar a los estudiantes que cursen el máster.

El máster, en su orientación de investigación, proporciona los conocimientos y competencias necesarias para continuar con estudios de tercer ciclo, a excepción de los diplomados/as o ingenieros/as técnicos que no hayan superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales. Concretamente los estudiantes podrán acceder al programa de Doctorado en Economía y Empresa de la URV, y por tanto se da continuidad a los estudiantes que sigan esta especialidad para cursar estudios de tercer ciclo.

El Departamento de Gestión de Empresas cuenta con los siguientes grupos de investigación:

- Análisis Social y Organizativo (consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya)
- Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FHOM) (consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya)
- Mercados y Análisis Financiero (consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya)
- Economía y Gestión del Sector Turístico
- Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Ética Empresarial (RESET)
- Recursos Organizativos y Competitividad Empresarial (ROC)
- Grupo de Investigación Cualitativa en los Mercados del Ocio y sus Organizaciones
- E management

2.1.4. Objetivo general

El objetivo general de la titulación es el de formar un profesional/investigador con conocimientos avanzados en el ámbito de la dirección de empresas.

En su orientación profesionalizadora pretende desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar niveles de excelencia en competencias directivas, proporcionando una visión global de la organización que tenga en cuenta la importancia de las diferentes áreas funcionales y su interrelación. Al mismo tiempo pretende capacitar al estudiante para enfrentarse a los retos que plantea la toma de decisiones en el entorno cambiante, globalizado y altamente competitivo en que se desarrolla la actividad empresarial.

En su especialidad de investigación, se pretende dotar a los estudiantes de las herramientas metodológicas de análisis necesarias para la identificación y tratamiento de problemas de investigación, así como del conocimiento de las principales tendencias de investigación en las diferentes áreas de la Economía de la Empresa.

2.1.5. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

La dirección de empresas públicas o privadas o de cualquiera de sus áreas funcionales (marketing, producción, administración y finanzas o recursos humanos).

La investigación en el ámbito de la Empresa: marketing, dirección financiera, contabilidad, organización, recursos humanos, producción, etc.

2.1.6. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

Los titulados/as en este máster pueden optar a puestos con responsabilidades de gestión a nivel técnico o general que impliquen la dirección de personas, presupuestos, planes o proyectos en empresas públicas o privadas de cualquier tamaño y sector productivo.

Investigador/a-profesor/a universitario.

2.1.7. Perspectivas de futuro de la titulación

La demanda constante de este tipo de perfiles por parte de las empresas o instituciones del entorno, justifica la existencia de este máster ya que da respuesta, precisamente, a las necesidades formativas que plantean la existencia de estos perfiles directivos y de investigadores/as en el ámbito de la economía de la empresa.

2.1.8. Competencias que conseguirá el estudiante

BÁSICAS (MECES) – véase apartado 3.1

TRANSVERSALES (URV) – véase apartado 3.2

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster Universitario en Dirección de Empresas, y el Marco

Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias básicas (apartado 3.1 de la memoria):

Transversales URV	Competencias básicas de Máster
CT1	-
Competencias específicas de la titulación	CB6
CT3, CT4	CB6, CB7, CB8, CB10
CT2	CB8
CT5	CB9
CT6	CB7, CB10
CT7	CB8

ESPECÍFICAS (titulación) - véase apartado 3.3

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

A) Referentes Nacionales

Universidad Autónoma de Barcelona

[Management, Organisation and Business Economics](#)

Se trata de un máster universitario de orientación de investigación. Su plan de estudios es similar al presentado en la orientación de investigación de nuestro máster, aunque el nuestro contempla más asignaturas de tipo instrumental y metodológico.

Universidad Carlos III de Madrid

[Máster Universitario en Dirección de Empresas](#)

Se trata de un máster de orientación académica a diferencia del nuestro. Su plan de estudios en lo que respecta a las asignaturas obligatorias no enfatiza por igual la dirección de las diferentes áreas funcionales de la empresa, que nuestro máster sí trata de hacer. Aunque el segmento al que se dirige sería el mismo que el de este máster.

Universidad de Valencia

[Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA](#)

Este máster únicamente contempla la orientación profesionalizadora. Su plan de estudios se tomó como referente para esta orientación en nuestro máster. Otra diferencia es que dicho máster se dirige también a destinatarios/as con formación previa distinta al ámbito de la Economía y la Empresa, para los que considera unos complementos de formación adicionales.

B) Referentes Internacionales

Para identificar los referentes internacionales se consideró el estudio de *benchmarking* de posgrados de la Universidad Rovira i Virgili que trata de identificar universidades europeas comparables a la URV basándose en los criterios de dimensión geográfica y social, población estudiantil y visibilidad científica. A continuación, se mencionan algunos de estos referentes y su similitud con este máster:

London School of Economics and Political Science (UK)

[Master's in Management/ MSc Management, Organisation and Governance/ MSc Management and Strategy](#)

Estos tres programas de máster fueron tomados como referentes para la elaboración del plan de estudios del máster objeto de solicitud, tanto para las asignaturas obligatorias como para las optativas. No obstante, existen muchas diferencias dado el carácter exclusivamente profesionalizador de los programas consultados y el tipo de perfil al que se dirigen.

Université Paris X (Francia)

[Business and Management](#)

En esta universidad los programas de máster que se ofrecen en este ámbito son alternativamente profesionalizador o de investigación, no teniendo un mismo máster las dos orientaciones, como sí hace el nuestro.

Universiteit Maastricht (Holanda)

[Business Research/Master of Business Administration](#)

Tomamos como referente ambos programas por ofrecer cada uno por separado las dos orientaciones profesionalizadora e investigación que se ofrecen en este máster.

Las asignaturas de carácter obligatorio se han definido de acuerdo a este estudio de *benchmarking* con el objetivo de facilitar así la movilidad futura de nuestros estudiantes en estas universidades de reconocido prestigio.

También han sido consideradas para su diseño las recomendaciones del "Quality Code for Higher Education" del Reino Unido (<http://www.qaa.ac.uk/assuring-standards-and-quality/the-quality-code>).

En síntesis, el análisis de *benchmarking* de programas de máster similares ofrecidos por universidades de reconocido prestigio en el ámbito de la economía y la empresa en el resto del territorio español y europeo avalan la adecuación de la programación de contenidos del presente máster.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "[PR-FEE-002 Planificación de titulaciones](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "[PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones](#)".

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos para elaborar el plan de estudios del presente máster se han realizado a diferentes niveles e implicando a diferentes órganos y agentes de la gestión universitaria. A continuación, se desglosan las acciones realizadas en el ámbito de la Universidad Rovira i Virgili y de la Facultad de Economía y Empresa.

1) En el ámbito de la Universidad Rovira i Virgili

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili ha organizado jornadas y conferencias dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, para dar a conocer los puntos principales de dicho proceso.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior empezando con planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña.

Respecto a los actores implicados en la gestión de dicha adaptación, si bien ha sido el Vicerrectorado competente en la materia quien ha ido coordinando todo el proceso de armonización europea, han sido las discusiones realizadas en el seno de los diferentes órganos de gobierno las que han permitido avanzar en el proceso. En este sentido, en el Consejo de Gobierno se han discutido y aprobado los criterios que han guiado todo el proceso (por ejemplo, criterios específicos para la elaboración de las memorias y nuevas titulaciones, criterios específicos para el currículum nuclear, directrices del plan de acción tutorial, etc.). Dicho proceso ha tratado de implicar desde el inicio a todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando su participación a través del debate de ideas.

A su vez, el Instituto de Ciencias de la Educación ha impulsado dicho proceso proporcionando cursos de formación en nuevas metodologías docentes, métodos de evaluación, etc., afines al EEES.

El año 2003 con el PLED (Plan Estratégico de Docencia) se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQUA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo marco es aprobado por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015 http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69.htm

i posteriormente modificado el 27 de octubre de 2016 para eliminar la CT1 de los másteres. http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio75.htm

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

MÁSTER	
CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.
-----	--

2) En el ámbito de la Facultad de Economía y Empresa

En este nivel, el proceso ha implicado, también, a diferentes actores. En el momento de creación de los títulos de máster, el responsable de liderar el proceso de cambio fue el Órgano Responsable del Programa Oficial de Posgrado (ORPOP) en Economía i Empresa. Dicho órgano estaba formado por la decana, los responsables de las titulaciones de máster que se impartían en la Facultad, los directores de los dos departamentos con sede en la Facultad (Economía y Gestión de Empresas), el coordinador del programa de doctorado y la técnica de apoyo a la calidad docente.

Este órgano se ha ido reuniendo de forma continuada y optó por aprovechar las sinergias potenciales que se derivaban de diseñar conjuntamente la oferta de los programas formativos de máster de la Facultad, permitiendo así una mayor coherencia entre ellos.

Otros protagonistas de este proceso fueron los coordinadores/as de cada unidad docente, quienes asumieron el rol de interlocutores entre el ORPOP y los docentes del centro, y de portavoces de las propuestas presentadas por estos últimos.

Finalmente, la participación de los otros actores de la comunidad universitaria (estudiantes y PAS) se ha ejercido a través del diálogo en el órgano colegiado del centro, la Junta de Facultad.

Cada máster dispone de una comisión académica cuyas funciones son:

- Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
- Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
- Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
- Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de aseguramiento interno de la calidad del centro.
- Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
- Otros que le encomiende el coordinador/a.

Precisamente la experiencia de estas comisiones ha llevado a proponer la modificación que se presenta del Máster de Dirección de Empresas.

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Entre los procedimientos de consulta externos llevados a cabo por la Facultad, cabe destacar las reuniones mantenidas con los siguientes colectivos:

- CONFEDÉ (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa)
- Decanos/as de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña.
- Consejo Asesor de la Facultad de Economía y Empresa compuesto por las Cámaras de Comercio de Reus, Tarragona, Valls y Tortosa, REDESSA (sociedad municipal de apoyo a la iniciativa empresarial), Catalunya Caixa, La Caixa, la Asociación Empresarial Química de Tarragona, Port Aventura y el Grupo Borges
- Colegio de Economistas de Cataluña
- Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa
- Empresarios/as que participan del Fórum de la Ocupación que anualmente, desde 2008, se organiza en las instalaciones de la Facultad.

Dichas consultas tenían como objetivo contactar con diferentes colectivos en el mundo universitario y empresarial y ayudaron a definir los contenidos educativos y las competencias del máster para adecuarlo a la demanda laboral y de acuerdo con la oferta educativa.

1) Procedimiento de consulta

Respecto al procedimiento de consulta, cabe destacar que no ha habido un procedimiento único de consulta para todos los colectivos implicados en este apartado, sino que deben distinguirse diferentes casos:

1. Reuniones no convocadas por parte del centro, pero a las que se ha asistido en representación de la Facultad.

En este punto, se ubicarían las reuniones mantenidas con CONFED (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa) y con los empresarios/as que participan en el Fórum de la Ocupación.

En dichas reuniones se ha tratado, bien sea como punto del orden del día o en debates paralelos a las actividades realizadas, de la definición del mapa de másteres. Los representantes de la Facultad de Economía y Empresa han participado del debate aportando su experiencia en la oferta actual de másteres, y se ha tomado nota de las experiencias (puntos fuertes y débiles) aportadas por otras universidades españolas o desde el punto de vista de la demanda de formación de máster por parte de los empresarios/as de la zona más próxima a nuestra universidad.

Posteriormente, la información obtenida en las reuniones de CONFED y los empresarios/as del Fórum de la Ocupación se ha transmitido en reuniones internas en la Facultad. En dichas reuniones participaron el decano, los directores de los diferentes departamentos, la coordinadora del máster, el responsable de prácticas y la técnica de apoyo de calidad docente dado que constituyen el grupo de preparación del diseño del máster y de la memoria de verificación.

2. Reuniones puntuales convocadas por el centro para tratar sobre el mapa de titulaciones en el ámbito de la Economía y la Empresa.

En este punto, se ubicarían las reuniones mantenidas con los decanos/as de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña y el Consejo Asesor de la Facultad.

En estos casos, la Facultad reunió a los diferentes colectivos con la finalidad de plantear toda la propuesta de formación universitaria de la Facultad (grados y másteres) para recoger la opinión de los diferentes ámbitos (universitario y socio-empresarial) y mejorar con sus aportaciones la oferta formativa de nuestro centro.

En concreto, se han debatido las titulaciones de máster ofrecidas en el campo de economía y empresa en Cataluña y las experiencias recogidas.

Estas reuniones tuvieron lugar en la Facultad de Economía y Empresa y participó el grupo mencionado anteriormente.

3. Reuniones periódicas para tratar sobre las necesidades de formación de los graduados/as universitarios que deseen desarrollar su actividad profesional en el ámbito económico y empresarial.

Finalmente, en este punto se ubicarían las reuniones con el Colegio de Economistas de Cataluña y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad.

El centro ha contactado en diferentes ocasiones con ambos colectivos (especialmente, con el presidente del Colegio de Economistas de Cataluña en Tarragona y con la presidenta de la AAA de la FEE) para obtener información y debatir cuáles son las necesidades de formación detectadas en los egresados/as y que son necesarias para que nuestros titulados/as se desarrollen profesionalmente en la dirección de empresas, emprendan con éxito sus

negocios, elaboren informes económicos útiles para la toma de decisiones, etc. También se trató sobre las competencias que requieren estudiantes que sin tener una formación previa en el ámbito económico o empresarial, acaban desarrollándose profesionalmente en dichos ámbitos.

Cabe añadir que la Facultad mantiene vínculos de comunicación, tanto con el Colegio de Economistas como con la AAA, que facilitan futuras reuniones con ellos y otros procedimientos de consulta externas como futuras encuestas sobre la situación laboral y la calidad de la enseñanza.

De nuevo, las reuniones tuvieron lugar en la Facultad de Economía y Empresa y participaron la decana, la coordinadora del máster y los técnicos del máster.

Pese a que se tomaron en cuenta las aportaciones recogidas en las diversas reuniones convocadas, formal o informalmente por la Facultad, no se redactaron actas de las mismas. Se tendrá en cuenta este aspecto formal en las próximas convocatorias.

Todas las aportaciones de las consultas externas se tuvieron en cuenta para la preparación de dicha memoria.

2) Aportaciones a la oferta de formación de posgrado

Las primeras reuniones que se mantuvieron fueron con los decanos/as de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña y con el Consejo Asesor de la FEE. De estas reuniones, junto con las primeras periódicas convocadas por CONFEDE y los empresarios/as del Fórum de la Ocupación, se concluyó la necesidad de que la FEE de la URV planteara la actual oferta de programas formativos de máster.

Los colectivos profesionales de nuestro territorio nos plantearon una realidad muy presente en nuestro territorio (lo mismo acontece en muchas otras zonas) y es que titulados/as del ámbito de la Ingeniería, especialmente, se incorporan al mercado laboral realizando su profesión con importantes intersecciones con temas económicos de los que carecen de formación. Es necesario ofrecer a este colectivo una formación específica en gestión de empresas.

En reuniones posteriores con CONFEDE y más frecuentemente con el Colegio de Economistas de Cataluña y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad se concretaron algunos de los contenidos y competencias que es necesario que adquieran los estudiantes de másteres.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

Existen actualmente tres másteres: Dirección de Empresas, Emprendimiento e Innovación y Economía. Se propone la modificación del Máster en Dirección de Empresas (que mantiene su denominación) y el de Economía que cambia su denominación a "Mercados Internacionales" recogiendo una de las especialidades del actual Máster de Economía. Ante este catálogo de másteres oficiales de la Universidad Rovira i Virgili en el ámbito de la Economía y la Empresa, se evidencia la diferencia del máster objeto de este documento respecto a los otros dos (Mercados Internacionales y Emprendimiento e Innovación), tanto por los contenidos de su programa formativo, como por los objetivos formativos que persiguen y el público objetivo al que se dirigen. Asimismo, la facultad posee el bagaje suficiente para su impartición y obedece a una reestructuración de los títulos actualmente existentes.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

3.2. Competencias transversales

- CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
- CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
- CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
- CT5. Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
- CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

3.3. Competencias específicas

- A.1. Desarrollar estrategias para dirigir empresas y sus áreas funcionales de forma competitiva y eficiente.
- A.2. Aplicar métodos avanzados de análisis para la toma de decisiones empresariales.
- A.3. Desarrollar habilidades directivas para comprender la complejidad y la globalidad de la realidad empresarial y para implantar procesos de calidad y de mejora continua.
- A.4. Gestionar la innovación e introducirla con éxito en la empresa y/o crear nuevos proyectos empresariales que respondan a las necesidades detectadas a través de un análisis riguroso.
- A.5. Evaluar e integrar información económico-financiera relevante a través de informes directivos de cualquier área funcional de la empresa para optimizar sus resultados.
- A.6. Apreciar y gestionar el impacto social y medioambiental de las decisiones empresariales teniendo en cuenta el papel y la responsabilidad de la empresa en la sociedad.
- A.7. Diseñar el plan de internacionalización de una empresa desde una perspectiva multidisciplinar y aplicar estrategias para su desarrollo.
- A.8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación científica en el ámbito de economía y empresa (especialidad investigación).
- A.9. Utilizar y combinar las técnicas más adecuadas, tanto cuantitativas como cualitativas, para desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la economía de la empresa. (Especialidad investigación).
- A.10. Planificar y organizar la transferencia y publicación de los resultados de la investigación (especialidad investigación).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo a la matriculación

Perfil de ingreso del estudiante

El máster está dirigido a estudiantes con una formación previa de grado en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería.

Los estudiantes que deseen cursar este máster deben tener conocimientos básicos de organización de empresas. Es recomendable que los estudiantes que accedan al máster en Dirección de Empresas dispongan de capacidad de análisis, capacidad de trabajo autónomo y en equipo, carácter proactivo y emprendedor, habilidades comunicativas, además de una correcta expresión oral y escrita.

El estudiante del máster en Dirección de Empresas en su orientación profesionalizadora debe estar motivado/a por aspectos tales como la innovación y la creatividad en el entorno empresarial, con el objetivo de asumir el liderazgo de nuevos retos y proyectos empresariales, y tomar decisiones fundamentadas en un conocimiento avanzado de la dirección de empresas.

El máster, en su orientación de investigación, está dirigido a aquellos estudiantes que se plantean desarrollar trabajos de investigación en el ámbito de la economía de la empresa, ya sea en un entorno académico o empresarial.

El máster proporciona la acreditación necesaria para continuar con estudios de tercer ciclo y permite solicitar la admisión a un programa de Doctorado a excepción de los diplomados/as o ingenieros/as técnicos que no hayan superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales.

4.1.1. Orientación previa a la matriculación

4.1.1.1. En el ámbito de la Comunidad Autónoma

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde a través de la página web de la *Secretaria d'Universitats i Recerca*, información sobre la oferta, acceso en general a los másteres, precios, becas y otros aspectos de interés para los estudiantes.

http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/estudis-universitaris/

4.1.1.2. En el ámbito de la Universidad

La Universidad Rovira i Virgili realiza diversas acciones dirigidas a informar y orientar a los potenciales estudiantes de máster:

1. Publicación en la web de la Universidad de información detallada de cada programa de máster. Se incluyen instrucciones precisas sobre los requisitos de acceso, en especial desde titulaciones extranjeras.
2. Elaboración y edición de materiales promocionales. La Universidad edita un catálogo impreso o virtual con la oferta de postgrado de la universidad. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.
3. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica.

4. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y las Secretarías Académicas de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los estudiantes con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el estudiante tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

Véase en el apartado 4.3 la Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad.

4.1.1.3. En el ámbito de la Facultad

La Facultad de Economía y Empresa realiza acciones específicas para los estudiantes interesados en cursar un máster en el centro.

- Información en la web
Anualmente se actualiza, en el apartado Oferta Formativa de la web de la FEE, la información de la oferta de másteres que pueden cursar los estudiantes en la facultad, apartado desde el cual se puede acceder a la guía docente de la titulación.
- Información a los estudiantes de último año de grado
Durante el mes de mayo se organizan sesiones informativas por parte del equipo decanal del centro, junto con los coordinadores/as de máster, dirigidas especialmente a los estudiantes de la facultad, de la ETSE y de la ETSEQ, de las cuales se da publicidad a través del correo electrónico y la página principal de la web de la facultad. En estas sesiones se presentan las diferentes ofertas de máster del centro, con sus orientaciones y objetivos, y se busca especialmente poder dar una respuesta personalizada a las cuestiones que plantean los asistentes, bien en la propia reunión, si se trata de aspectos formales y legales, bien redirigiendo al estudiante a una sesión personalizada si se busca un mayor detalle de los contenidos y metodologías de una oferta específica o para tratar temas más puntuales de interés individual. Estas sesiones se enmarcan dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad (PAT).
- Información a los estudiantes admitidos/as, previa a la matriculación
Cada coordinador/a de máster contacta, presencialmente o de forma on-line, con los estudiantes admitidos/as antes de la matriculación, para orientarlos en función de su perfil (estudiante a tiempo completo o parcial) dedicando especial atención a la información sobre las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo de fin de máster, así como a temas académicos relacionados con la evaluación. También se les informa que, una vez matriculados, van a disponer de un tutor/a académico como apoyo durante su etapa de formación.
- Campañas de captación en redes sociales. Se trata de una campaña publicitaria segmentada por edades, ámbitos geográficos (fundamentalmente Latinoamérica y algunos países de Europa), y formación (ingenieros/as y economistas); de modo que sólo es visible para aquellas personas que cumplan todos los requisitos de segmentación. La campaña se lanza sólo en el idioma de impartición del máster y se activa en los meses en los que está abierta la preinscripción a los másteres.

4.1.2. Proceso de preinscripción

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web del procedimiento de preinscripción y requisitos de acceso. Inicialmente se prevén seis períodos de preinscripción (únicamente *on line*):

- 1) Febrero-15 abril: Primera fase
- 2) 16 abril- 30 mayo: Segunda fase
- 3) 31 mayo - 15 julio: Tercera fase
- 4) 16 julio - 31 agosto: Cuarta fase
- 5) 1 al 20 setiembre: Quinta fase
- 6) 21 setiembre - 4 octubre: Sexta fase

El 2º, 3º, 4º, 5º y 6º periodo sólo se abren si han quedado plazas vacantes en el periodo anterior.

Una vez realizada la preinscripción *online*, la documentación a presentar será distinta según la titulación de acceso se haya expedido por:

- a) La URV
- b) Otras universidades españolas
- c) Instituciones extranjeras de educación superior siendo el título aportado:
 - c.1) Homologado en España
 - c.2) No homologado en España diferenciando en este caso si se expidió por:
 - c.2.1) Instituciones extranjeras comprendidas en el EEES
 - c.2.2) Instituciones extranjeras ajenas al EEES

Los solicitantes deben depositar toda la documentación requerida en el gestor documental de la URV.

Una vez validada la documentación obligatoria presentada por los candidatos/as, la Secretaría de Gestión Académica del Campus valida la preinscripción y la documentación adjunta. y ésta comunicará al coordinador/a del máster que el candidato/a es susceptible de ser admitido/a, iniciando así el procedimiento de selección y admisión.

4.1.3. Procedimiento de selección y admisión

El procedimiento de selección y admisión se realiza siguiendo el proceso:

[PR-FEE-014-Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios](#) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El coordinador/a del máster valora las solicitudes atendiendo a la documentación presentada y los requisitos establecidos en el máster.

En función del número de solicitudes y el número de plazas del máster, el coordinador/a resuelve las solicitudes y comunica a la Secretaría de Gestión Académica del Campus la admisión académica o exclusión del candidato/a.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los candidatos. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud a través de la página web, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Los candidatos/as excluidos reciben información sobre el motivo de la exclusión y el procedimiento para presentar un recurso.

Si una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos/as que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que la persona finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de las personas admitidas preinscritas en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los y las estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del/ de la coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a las personas admitidas en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, las personas interesadas podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del

título previo de que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

4.2.2. Criterios de admisión

1) Titulación de acceso

- Título universitario oficial español de Grado, Licenciatura o Diplomatura en el ámbito de la Economía o la Empresa.
- Título universitario oficial español de Grado en el ámbito de la Ingeniería, Ingeniero o Ingeniero Técnico.
- Título extranjero que, con independencia de su denominación, haya proporcionado al estudiante formación en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería expedido por una institución de enseñanza superior del EEES siempre que en el país expedidor faculte para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Título extranjero que, con independencia de su denominación, haya proporcionado al estudiante formación en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería expedido por una institución de enseñanza superior ajena al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad que en el país expedidor faculta para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2) Carta de motivación

El solicitante deberá adjuntar a su solicitud una carta de motivación en la cual exponga los objetivos que le llevan a presentar su preinscripción al máster a fin de que el coordinador/a pueda comparar las expectativas del candidato/a con los objetivos del programa de formación y valorar la idoneidad de su incorporación al máster.

3) Nivel de español (sólo para estudiantes extranjeros procedentes de países no iberoamericanos).

Se exigirá acreditar el conocimiento del español. En el caso que no pueda acreditarse dicho conocimiento, se deberá adjuntar debidamente cumplimentada y firmada la "Carta de Compromiso de Conocimiento de Español" (modelo normalizado disponible en la web).

4.2.3. Criterios de selección

La selección de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 50 puntos.
2. Otras titulaciones universitarias: hasta un máximo de 10 puntos.
3. Nivel de inglés (acreditado documentalmente): hasta un máximo de 10 puntos.
4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
5. Experiencia laboral en el ámbito de la formación del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos: hasta un máximo de 10 puntos.

4.2.4. Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de estudios de máster de la URV, la Comisión Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

- Presidente/a:
 - Coordinador/a del máster
- Vocales:
 - Director/a del departamento de Gestión de Empresas o persona en quien delegue.
 - 1 PDI a propuesta del coordinador/a del máster
 - Técnico/a de Apoyo a la Calidad Docente de la FEE.
- Secretario/a:
 - Jefe de la Subunidad de gestión de admisión y matrícula de la Secretaría de Gestión Académica del Campus.

4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. En el ámbito de Universidad

4.3.1.1. Información sobre orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/estudiantes/orientacio-profesional/>)

Este servicio pretende proporcionar al estudiantado un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiantado pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los/las graduados/as de la URV: Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso [PR-OOU-001 Orientación profesional](#), del SIGC de la FEE.

4.3.1.2. Información sobre movilidad

El International Center (I-Center) de la URV informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con el/la coordinador/a de movilidad del centro.

4.3.1.3. Información sobre ayudas/becas para estudiantes de máster

La Oficina del Estudiante (OFES) y en la web de la Universidad, dentro de la formación de postgrado se informa, de las ayudas y becas que ofrece la universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

4.3.1.4. Apoyo y orientación al estudiante con discapacidad

La Universidad Rovira i Virgili dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumnado a la URV, tanto académica como personal.

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan de Atención a la Discapacidad para solicitar un seguimiento y una atención personalizada que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para estudiantes con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster*, prevé:

- Una reducción del número mínimo de créditos de matrícula para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas
- Una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales. Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios. La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del enlace:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el Estatuto del Estudiante Universitario se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos:

- [Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019).
- [Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos](#) (mencionado en el punto anterior)
- [III Plan de Igualdad de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020).

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un [Servicio de Atención Psicológica](#). La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.3.2. En el ámbito de la Facultad

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso [PR-FEE-013 Orientación al estudiante](#), que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El estudiante dispone de diversas figuras de apoyo, cada una de las cuales tiene un objetivo específico de orientación:

4.3.2.1. Coordinador/a del máster

El coordinador/a del máster actúa como tutor académico de los estudiantes del máster. Al inicio del curso realiza una sesión de acogida al alumnado que se incorpora al máster. En esta sesión informa de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que el estudiante tiene a su disposición.

4.3.2.2. Tutor/a académico/a

El Plan de Acción Tutorial del centro prevé la asignación de un tutor/a académico/a a cada estudiante, responsable de su seguimiento. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan conseguir con éxito las metas académicas, personales y profesionales que esperan obtener con la elección de su titulación.

En concreto, aporta al estudiante:

- Ayuda para ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Orientación en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
Orientación con relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

4.3.2.3. Docente

El profesor/a de cada asignatura fija al inicio de cada curso académico un horario de atención a los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta atención personalizada es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.

4.3.2.4. Tutores/as de prácticas académicas externas

Durante la realización de las prácticas académicas externas, el estudiante tiene dos tutores/as de referencia: el tutor/a externo, tutor/a perteneciente a la institución/empresa donde el estudiante realiza las prácticas, y el tutor/a interno o de centro, profesor/a de la Facultad.

Los tutores/as de prácticas realizan conjuntamente el seguimiento y evaluación del estudiante y le acompañan en esta etapa de formación facilitando su adaptación al entorno profesional de prácticas y favoreciendo la toma de consciencia del estudiante de la vinculación de los conocimientos teóricos y prácticos.

4.3.2.5. Tutor/a del Trabajo de Fin de Máster

El tutor/a del Trabajo de Fin de Máster se asigna por la coordinación, de entre el cuadro docente, de acuerdo con el tema elegido por el estudiante.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Mínimo: 0 Máximo: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Mínimo: 0 Máximo: 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0 Máximo: 9

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En la Normativa de Matrícula de Grado y Máster de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate en la Comisión de Política Académica y posteriormente se aprueba por el Consejo de Gobierno de la universidad.

El/la coordinador/a del máster emite un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes y es el/la decano/a quien resuelve.

4.4.1. Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales de máster cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al centro mediante el trámite administrativo a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría de Gestión Académica del Campus, una vez haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- Nombre de la asignatura
- Nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- Tipología de la asignatura
- Número de ECTS
- Curso académico en el que se ha superado
- Convocatoria en la que se ha superado
- Calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

4.4.2. Reconocimiento de créditos

Para el reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los/las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite

administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración de título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado/a o graduado/a superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (es decir, 9 ECTS para un máster de 60 ECTS). En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan

de estudios (es decir, 9 ECTS para un máster de 60 ECTS). En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, en consecuencia, no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Se valorará la experiencia profesional para el reconocimiento de alguna de las asignaturas del máster (obligatorias u optativas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que se acredite una experiencia superior a un año a tiempo completo a partir del certificado de vida laboral oficial o análogo en el caso de estudiantes extranjeros, o en el caso particular del reconocimiento de las prácticas académicas externas que se acredite la realización de prácticas académicas externas extracurriculares de una duración igual o superior a las correspondientes curriculares, realizadas durante los estudios de máster.
- Que se justifique que la actividad profesional haya proporcionado las competencias propias de las asignaturas a considerar a partir de un informe detallado de las funciones llevadas a cabo en su lugar/es de trabajo

Será la Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral/profesional de la titulación quien resuelva las solicitudes presentadas para obtener dicho reconocimiento.

4.5. Curso de adaptación para titulados.

No se prevé.

4.6. Complementos formativos

No se prevén complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	27
Optativas	18
Trabajo de fin de máster	15

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-002-Planificación de titulaciones](#)" y el desarrollo de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-009 Desarrollo de la titulación](#)", que forma parte del SIGQ de la FEE.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las prácticas externas curriculares](#)" y en el proceso "[PR-FEE-020 Gestión del TFM](#)" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de máster.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El calendario académico del Máster incluye la organización docente de los estudios, los períodos de evaluación de las asignaturas y las fechas de defensa de los Trabajos de Fin de Máster. El calendario, aprobado por la Junta de la Facultad, se publica antes del inicio del período de la matrícula de los estudiantes en la guía docente. También en la guía docente de la titulación, y siempre con anterioridad a la matrícula, se informa de los horarios y aulario de las diferentes asignaturas.

En el caso concreto de este máster se propone una organización de la docencia en cuatrimestres. Se programarán los 27 ECTS obligatorios en el primer cuatrimestre, los 18 ECTS optativos en el segundo cuatrimestre y 15 ECTS del Trabajo de Fin de Máster con carácter anual.

El Máster se articula en torno a 3 módulos formativos 1) módulo de conocimientos obligatorios, 2) módulo de conocimientos optativos 3) módulo de trabajo de fin de máster.

▪ **Módulo de conocimientos obligatorios**

Este módulo está formado por 27 créditos obligatorios comunes para todos los estudiantes que se impartirán en el primer cuatrimestre.

Las materias que componen dicho módulo y su carga lectiva son las siguientes: Comercialización e Investigación de Mercados (4,5 ECTS); Organización de empresas (13,5 ECTS), Finanzas (4,5 ECTS) y Entorno global (4,5 ECTS). En total el módulo constará de 6 asignaturas de 4,5 ECTS cada una.

Este módulo incluye las asignaturas que sientan las bases de conocimientos avanzados en la dirección de empresas en general y de sus áreas funcionales (administración, finanzas, marketing y recursos humanos) aportando al estudiante una visión estratégica de la dirección empresarial y que le permiten adquirir las competencias transversales y las específicas de la A1 a la A7.

▪ **Módulo de conocimientos optativos**

Este módulo se compone de asignaturas optativas de diferente naturaleza (relacionadas con algún ámbito concreto de la empresa, de investigación, prácticas académicas externas, específicas de movilidad) de las cuales el estudiante debe cursar 18 ECTS entre la oferta disponible. El módulo de conocimientos optativos se programa en el 2º cuatrimestre del curso académico. Esta organización facilita al estudiante la realización de un programa de movilidad. El Máster en Dirección de Empresas ofrece la especialidad de Investigación, especialidad que podrá cursar el estudiante que desee seguir con el doctorado y que le proporcionará una primera etapa de formación en el proceso de investigación.

Las optativas que se ofrecen se han agrupado en tres materias, la materia Asignaturas optativas, la materia Especialidad en investigación, con asignaturas de 3 ECTS cada una, y la materia Prácticas académicas externas, de 9 ECTS.

El estudiante que decida cursar la especialidad de Investigación deberá elegir un mínimo de 12 ECTS de la oferta específica para dicha especialidad mientras que el estudiante que no siga esta especialidad tendrá dos opciones: i) realizar las Prácticas Académicas Externas (9 ECTS) y elegir los 9 ECTS restantes entre la oferta de asignaturas optativas; ii) cursar los 18 ECTS de entre toda la oferta de asignaturas optativas disponibles de este módulo.

La Facultad ha estimulado siempre entre sus estudiantes tanto la movilidad académica como la movilidad en prácticas y, por ello, el plan de estudios prevé 18 ECTS con las asignaturas optativas Estudios en el marco de convenios de movilidad I, II y III (de 3, 6 y 12 ECTS, respectivamente). Estas asignaturas se han incorporado en el plan de estudios para facilitar la movilidad de los estudiantes. La experiencia previa nos demuestra que, si bien existen convenios de movilidad a nivel de máster con otras universidades, resulta difícil que las asignaturas cursadas en las universidades de destino se ajusten al contenido de las asignaturas optativas del máster. De esta forma, con la autorización del coordinador/a del máster, se incluye la posibilidad de que un estudiante que ha obtenido una plaza en una de las universidades con las cuales se firmó convenio, matricule en la FEE la asignatura optativa "Estudios en el marco de convenios de movilidad" que corresponde a una asignatura del plan de estudios del máster de destino sin una equivalencia directa con los contenidos de una asignatura concreta incluida en el plan de estudios del máster en Dirección de Empresas, a pesar de que cubre alguna de las competencias propias del máster. En nuestra opinión, resulta más formativo una estancia de este tipo que el ajuste absoluto de contenidos en una o varias materias.

Se incluyen estas tres asignaturas bajo esta denominación, para cubrir todas las posibles combinaciones en cuanto a duración en ECTS del módulo de conocimientos optativos. Puesto que a priori se desconoce la materia en destino, se facilita que el estudiante pueda matricular en múltiplos de 3 ECTS hasta el máximo incluido en el plan de estudios para las asignaturas optativas. Así, si cursa 3, 6, 9, 12, 15 o 18 ECTS en destino, cualquiera de estos totales puede obtenerse por combinación entre las asignaturas previstas en el plan de estudios.

Es fundamental el papel del coordinador/a del máster y el coordinador de movilidad OUT para la realización de una estancia de movilidad por parte de un estudiante. Ambos coordinadores/as, de forma previa a la matrícula de las asignaturas y a la estancia en la universidad de destino, evalúa si las asignaturas elegidas en la universidad de destino encajan con las competencias del máster, aunque no tengan correspondencia exacta con alguna de las asignaturas impartidas de nuestro máster. Así, se ofrece cierta flexibilidad para el estudiante que desea realizar movilidad y obtener la experiencia de

estudiar en otra universidad, pero manteniendo el control sobre el tipo de asignaturas que se deben elegir y las competencias que se deben adquirir.

Siempre se sugiere al estudiante que la movilidad se realice preferentemente en el 2º cuatrimestre del curso académico, cuando se programa el módulo de conocimientos optativos.

La oferta de asignaturas optativas que se activa en cada curso académico se aprueba por Junta de Facultat.

▪ **Módulo de Trabajo de Fin de Máster**

La realización del TFM, de 15 ECTS, obliga al estudiante a diseñar, desarrollar y defender públicamente ante un tribunal un proyecto de investigación (en el caso de optar por la especialidad de Investigación) o de aplicación profesional (en el caso de optar por la orientación profesionalizadora) en el ámbito de la dirección de empresas, con el cual demuestre la adquisición de los conocimientos y habilidades de las materias cursadas en el máster. En el caso que el estudiante de la orientación profesionalizadora haya optado por realizar prácticas Académicas Externas, su trabajo de fin de máster podrá estar relacionado con estas prácticas.

El trabajo de fin de máster es de carácter anual y se realiza durante todo el curso bajo la supervisión y orientación de un tutor/a.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Dirección de Empresas

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipo-logía	Tempora-lización
Organización de Empresas	13,5	Habilidades Directivas	4,5	OB	1r cuatrimestre
		Dirección Estratégica Avanzada	4,5	OB	1r cuatrimestre
		Simulación Empresarial	4,5	OB	1r cuatrimestre
Finanzas	4,5	Estrategias Financieras	4,5	OB	1r cuatrimestre
Comercialización e Investigación de Mercados	4,5	Estrategias de Marketing	4,5	OB	1r cuatrimestre
Entorno global	4,5	Internacionalización de la empresa	4,5	OB	1r cuatrimestre
Optativas	18	Responsabilidad Social Corporativa	3	OP	2º cuatrimestre
		Gestión Estratégica de PIMES	3	OP	2º cuatrimestre
		Productos e Instrumentos Financieros	3	OP	2º cuatrimestre
		Contabilidad de Gestión e Indicadores Empresariales	3	OP	2º cuatrimestre
		Emprendimiento y plan de empresa	3	OP	2º cuatrimestre
		Liderazgo y gestión del talento	3	OP	2º cuatrimestre
		Proceso de Consultoría	3	OP	2º cuatrimestre
		Estrategias de Ventas	3	OP	2º cuatrimestre
		Gestión de la Información	3	OP	2º cuatrimestre
		Casos y Experiencias Empresariales	3	OP	2º cuatrimestre
		Dirección de Operaciones y Calidad	3	OP	2º cuatrimestre
		Innovación y Creatividad Empresarial	3	OP	2º cuatrimestre
Especialidad Investigación	18	Técnicas Cuantitativas de Investigación I	3	OP	2º cuatrimestre
		Técnicas Cuantitativas de Investigación II	3	OP	2º cuatrimestre
		Técnicas Cualitativas de Investigación I	3	OP	2º cuatrimestre
		Técnicas Cualitativas de Investigación II	3	OP	2º cuatrimestre
		Instrumentos para la Decisión en la Incertidumbre	3	OP	2º cuatrimestre
		Teoría de Juegos	3	OP	2º cuatrimestre
		Proceso de Investigación	3	OP	2º cuatrimestre
		Valoración de la Producción Científica	3	OP	2º cuatrimestre
		Proyectos y redes de investigación	3	OP	2º cuatrimestre
Prácticas académicas externas	9	Prácticas Académicas Externas	9	OP	2º cuatrimestre
Trabajo de Fin de Máster	15	Trabajo de Fin de Máster	15	Trabajo de Fin de	Anual

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología	Temporización
				máster	

Asimismo, tal como se comentó, para facilitar al estudiante la formación en la universidad de destino en el caso de que acceda a una plaza en algún programa de movilidad, se activarán las asignaturas optativas:

- Estudios en el marco de convenios de movilidad I, de 3 ECTS
- Estudios en el marco de convenios de movilidad II, de 6 ECTS
- Estudios en el marco de convenios de movilidad III, de 12 ECTS

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
16665101/DIRECCIÓN ESTRATÉGICA AVANZADA	1	Obligatoria	4.5																	
16665102/ESTRATEGIAS FINANCIERAS	1	Obligatoria	4.5																	
16665103/ESTRATEGIAS DE MARKETING	1	Obligatoria	4.5																	
16665104/HABILIDADES DIRECTIVAS	1	Obligatoria	4.5																	
16665105/INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA	1	Obligatoria	4.5																	
16665106/SIMULACIÓN EMPRESARIAL	1	Obligatoria	4.5																	
16665201/CASOS Y EXPERIENCIAS EMPRESARIALES	1	Optativa	3																	
16665202/CONTABILIDAD DE GESTIÓN E INDICADORES EMPRESARIALES	1	Optativa	3																	
16665204/EMPRENDIMIENTO Y PLAN DE EMPRESA	1	Optativa	3																	
16665209/LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL TALENTO	1	Optativa	3																	
16665210/PROCESO DE CONSULTORÍA	1	Optativa	3																	
16665211/PRODUCTOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1	Optativa	3																	
16665212/RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	Optativa	3																	
16665207 GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PIMES	1	Optativa	3																	
16665205 ESTRATEGIAS DE VENTAS	1	Optativa	3																	
16665206 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	Optativa	3																	
16665203 DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CALIDAD	1	Optativa	3																	
16665208 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EMPRESARIAL	1	Optativa	3																	
ASIGNATURAS INVESTIGACIÓN	1																			
16665213/INSTRUMENTOS PARA LA DECISIÓN EN LA INCERTIDUMBRE	1	Optativa	3																	
16665214/PROCESO DE INVESTIGACIÓN	1	Optativa	3																	
16665216/TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN I	1	Optativa	3																	
16665218/TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN I	1	Optativa	3																	
16665221/VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	1	Optativa	3																	

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
16665219 TÈCNICAS CUANTITATIVES DE INVESTIGACIÓ II	1	Optativa	3																	
16665217 TÈCNICAS CUALITATIVES DE INVESTIGACIÓ II	1	Optativa	3																	
16665220 TEORÍA DE JUEGOS	1	Optativa	3																	
16665215 PROYECTOS Y REDES DE INVESTIGACIÓ	1	Optativa	3																	
16665501 PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	1	Optativa	9																	
16665301/TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	1	Trabajo fin de master	15																	

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**Sistema de reconocimiento**

Se ha explicado en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del R.D.

c) Sistema de calificaciones

Según lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los/las estudiantes serán evaluados/as mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a estudiantes que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los/las matriculados/as en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos/as matriculados/as es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema de garantía interna de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el [III Plan de Igualdad](#). En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el [Observatorio de la Igualdad](#), que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

La coordinación docente del programa de máster se garantiza a través de la actuación de órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

1) Órganos Colegiados

- La **Junta de Facultad**, responsable con relación al máster de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y sus modificaciones y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno.
 - Designar la Comisión Académica del Máster (CAM).
- La **Comisión Académica de Máster (CAM)** es responsable de:
 - Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que puedan surgir.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el SIGC del centro.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el coordinador/a.

2) Agentes vinculados

- El **coordinador/a del máster**, responsable de
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Realizar a lo largo del curso reuniones de seguimiento con el profesorado del master para trabajar aspectos transversales, así como detectar incidencias que correspondan al coordinador.
- El **tutor/a académico**, que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional.
- Los **docentes**, responsables de la implementación del plan docente de la asignatura.
- El **coordinador/a de prácticas del centro**, que asigna al estudiante el lugar donde efectuará las prácticas, se encarga de la formalización del convenio de cooperación educativa y designa, junto con el coordinador/a del máster un tutor/a interno de prácticas al estudiante. A su vez, acuerda con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, el tutor/a externo y el proyecto formativo a desarrollar.
- El **tutor/a del Trabajo de Fin de Máster**, responsable de guiar al estudiante en el proceso de elaboración de su Trabajo de Fin de Máster y de orientarle sobre la fecha más adecuada para su defensa.

3) Materiales e información de apoyo a la coordinación

- El **plan docente en DOCnet**

DOCnet es una aplicación web pensada para que los diferentes agentes que participan en el proceso de planificación de la docencia puedan participar de manera ordenada en la gestión del programa formativo. El plan docente de cada asignatura incluye información relativa a:

1. Competencias que proporciona la asignatura
2. Resultados de aprendizaje que se evalúan
3. Contenidos
4. Planificación temporal
5. Metodologías utilizadas
6. Atención personalizada
7. Sistema de evaluación
8. Fuentes de información
9. Recomendaciones para afrontar con éxito la asignatura

DOCnet favorece la coordinación y colaboración entre los docentes; fomenta el equilibrio entre los programas de las diferentes materias; constituye el compromiso del centro con el estudiante para cada asignatura matriculada; proporciona al coordinador/a del máster una visión global de la información y contenido relativo a la titulación y permite obtener informes por asignatura y globales de la titulación sobre las competencias trabajadas, las metodologías docentes aplicadas y las pruebas de evaluación utilizadas, garantizando de esta forma el seguimiento del proceso de aseguramiento de la calidad.

- Los **informes de seguimiento**. En el marco del EEES la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones y AQU Catalunya actúa como agente externo de garantía de la calidad. Por ello, una vez puesto en marcha el máster se elabora anualmente el seguimiento de la titulación dentro del informe de centro. Este informe, elaborado por el/la responsable del SIGC, con la colaboración de la técnica de apoyo a la calidad docente, el equipo decanal y los/las responsables de las titulaciones, se aprueba por la Junta de Facultad. Este informe permite garantizar la evaluación continua de la titulación y realizar, si fuera necesario, propuestas de modificación en su diseño o implementación como resultado natural de este proceso de seguimiento. El informe es el resultado del proceso ["PR-FEE-003-Seguimiento y mejora de las titulaciones"](#) que forma parte del SIGC de la FEE.
- Los **informes de evaluación docente** que se elaboran anualmente a partir de las respuestas que proporcionan los estudiantes en la encuesta de valoración del profesorado y la asignatura que se les solicita a través de la plataforma Moodle. Los datos proporcionados por estos informes permiten detectar y analizar posibles problemas de ejecución del programa formativo.
- La **información recogida por el coordinador/a** del máster procedente de los diferentes agentes implicados: estudiantes, tutores/as académicos, de prácticas y del trabajo de fin de máster, así como de los profesores/as asignados al máster.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Convenios de movilidad de estudiantes

La FEE de la URV viene participando de forma activa en los programas de movilidad desde el año 1995. Se han firmado acuerdos bilaterales en el marco del Espacio Europeo de

Educación Superior (EEES), con el programa de Aprendizaje Permanente Erasmus (*Lifelong Learning Programme*–Erasmus).

Se han firmado también convenios específicos, dentro del programa MOU, de movilidad internacional fuera de la Unión Europea. Finalmente, la FEE se acoge también al programa *Erasmus placement* para la realización de estancias en prácticas en Europa.

La relación de convenios firmados cada curso académico, con la identificación del país y universidad, se publica cada año en la [Memoria de movilidad](#) de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios que la FEE ha firmado, en cada uno de los programas ERASMUS, MOU i SICUE, en los últimos seis años.

Asimismo, tal como se ha informado en el apartado 4.3.1. de esta memoria la URV publica, para cada titulación y por programa, los convenios vigentes para el curso siguiente: <https://urv.moveonfr.com/publisher/1/spa#>

b) Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La gestión de la movilidad de los estudiantes del máster de la FEE que deseen realizar una estancia de movilidad se realiza siguiendo el proceso: [PR-ICENTER-002-Gestión de los estudiantes salientes](#).

La gestión de la movilidad de los estudiantes de acogida se realiza siguiendo el proceso: [PR-ICENTER-001-Gestión de los estudiantes entrantes](#)

Ambos procesos son procesos clave del SIGC de la FEE. Los procesos están disponibles en el apartado de calidad de la web de la facultad: <http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/#pro>

5.1.5. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

La descripción de las metodologías y sistemas de evaluación que se utilizarán en este título son:

Metodología	Descripción
Sistema de evaluación	
Actividades Introdutorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
Portafolios/Carpeta de aprendizaje	Técnica de recopilación y organización de evidencias que promueven la reflexión del estudiante sobre su evolución y demuestran su logro de competencias profesionales que le capacitan para un desarrollo profesional satisfactorio.

Metodología	Descripción
Sistema de evaluación	
Prácticas de campo/ salidas	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recoge datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
Supervisión	Conjunto de actividades que promueven un espacio de reflexión y de ejercicio del pensamiento crítico donde se ponen en relación y se contrastan los conocimientos teóricos y el aprendizaje práctico.
Proyectos	Trabajo pautado y tutorizado por el profesorado que se desarrolla en diferentes fases. Tales como: identificación de un problema u objeto de estudio, revisión y análisis crítico de diferentes fuentes de información, definición de objetivos o hipótesis, metodología y plan de trabajo, recogida de información, análisis y conclusiones. Puede ser individual o en grupo y tener diferentes niveles de complejidad.
Atención personalizada	Tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación con una asignatura concreta.
Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y / o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El estudiante debe responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	
Selección/asignación del lugar de prácticas externas.	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas externas.
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor/a académico y del tutor/a profesional.
Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
Memoria	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
TRABAJO DE FIN DE MASTER	
Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster.
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/a de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.

Metodología	Descripción
Sistema de evaluación	
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

5.2. Actividades formativas

1. Sesión Magistral
2. Seminarios
3. Laboratorio
4. Trabajo tutorizado

5.3. Metodologías docentes

1. Actividades Introdutorias
2. Sesión magistral
3. Debates
4. Presentaciones /exposiciones
5. Resolución de problemas
6. Prácticas a través de TIC
7. Supuestos prácticos/ Estudio de casos
8. Trabajos
9. Selección/asignación del lugar de prácticas externas
10. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
11. Estancia de prácticas
12. Memoria
13. Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster
14. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
15. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
16. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster
17. Portafolios/Carpeta de aprendizaje
18. Prácticas de campo/ salidas
19. Supervisión
20. Proyectos
21. Atención personalizada

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo
2. Pruebas objetivas de tipo test
3. Pruebas prácticas
4. Pruebas mixtas
5. Pruebas orales
6. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
7. Estancia de prácticas
8. Memoria
9. Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster
10. Elaboración del Trabajo Fin de Máster
11. Resolución de problemas
12. Trabajos
13. Presentaciones /exposiciones
14. Prácticas a través de las TIC
15. Portafolios/Carpeta de aprendizaje

16. Simulación
17. Debates
18. Supuestos prácticos/estudio de casos
19. Prácticas de campo/ salidas
20. Supervisión
21. Proyectos

5.5. Descripción de los módulos o materias

- Existen módulos: Sí

5.5.1 Datos básicos de la Materia

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS

MATERIA 1: Organización de Empresas

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Organización de Empresas
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	13,5 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	
Inglés	

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por cuadrimestre:

1r cuadrimestre	13,5
2º cuadrimestre	0

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Dirección Estratégica Avanzada	OB	4,5	1	x		
Habilidades Directivas	OB	4,5	1	x		
Simulación Empresarial	OB	4,5	1	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Analizar los problemas organizacionales de carácter multi-organizacional y multi-nivel desde una perspectiva estratégica.
- Aplicar las diferentes teorías sobre estrategias corporativas en entornos globales a la dirección de empresas.
- Diagnosticar y proponer soluciones a diferentes problemas relacionados con el factor humano en las organizaciones.
- Desarrollar las herramientas necesarias para lograr un buen desempeño en las funciones directivas.
- Dominar las diferentes técnicas para la toma de decisiones empresariales y aplicar la más adecuada en cada contexto.
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6).
- Desarrollar una actitud profesional (CT6).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6).

- Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (CT7).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (CT7).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad (CT7).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (CT7).

5.5.1.3. Contenido de la materia

Conocimientos avanzados en los ámbitos de dirección de recursos humanos y en la dirección general de una empresa. Estos conocimientos deben permitir al estudiante tomar decisiones para solucionar problemas empresariales desde una perspectiva estratégica.

Dirección Estratégica Avanzada:

Analizar las principales estrategias corporativas en los nuevos contextos globales, así como su implantación, y las nuevas tendencias en dirección estratégica. Evolución de la dirección estratégica y escuelas de pensamiento estratégico. Estrategias en un contexto global: estrategias tecnológicas y de innovación, estrategias de internacionalización y acuerdos de cooperación. Dirección estratégica y propiedad: pymes, empresa familiar y gobierno corporativo. La implantación de la estrategia.

Habilidades Directivas:

Gestionar estratégicamente el factor humano desde la perspectiva del sistema humano en sus múltiples niveles (individual, grupal y organizativo).

Analizar la importancia estratégica de la gestión del intangible: el factor humano. Diferencias individuales e identidad. Teorías de motivación y su relación con las políticas de gestión de los recursos humanos. Procesos perceptivos, comunicación y negociación. Gestión de las emociones e inteligencia emocional. Grupos y trabajo en equipo. Teoría del liderazgo, aplicación a la empresa. Gestión Estratégica de la carrera profesional.

Simulación Empresarial:

Practicar el proceso de decisión en dirección estratégica de la empresa a través del uso de herramientas de simulación. Mostrar cómo las organizaciones elaboran un sistema de información para tomar decisiones utilizando para ello una metodología de aprendizaje basada en juegos de negocios.

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.4. Observaciones

--

5.5.1.5. Competencias

Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9 y CB10

Competencias Específicas: A1, A2, A3, A6, A7

Competencias Transversales: CT5, CT6, CT7

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	93	62%
Seminarios	185	30%
Laboratorios	59,5	37%
TOTAL	337,5	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M6	Presentaciones /exposiciones
M7	Resolución de problemas
M8	Prácticas a través de TIC
M15	Supuestos prácticos/ estudio de casos
M16	Trabajos
M23	Portafolios/ Carpeta de aprendizaje
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	35%
Pruebas mixtas	0%	60%
Pruebas prácticas	0%	20%
Pruebas orales	0%	35%
Presentaciones /exposiciones	0%	35%
Trabajos	0%	50%
Portafolios/ Carpeta de aprendizaje	0%	35%

MATERIA 2: Finanzas

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Finanzas
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	4,5 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	
Inglés	

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por cuatrimestre:

1r cuatrimestre	4,5
2º cuatrimestre	

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Estrategias Financieras	OB	4,5	1	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Desarrollar estrategias financieras y de inversión adaptadas a las necesidades financieras de cada empresa.
- Conocer los mecanismos de financiación e inversión de la empresa desde un punto de vista global de la experiencia empírica y de las formulaciones académicas actuales.
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (CT3).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (CT3).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema(CT3).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (CT3).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (CT3).

5.5.1.3. Contenido de la materia

Estrategias Financieras: El papel de las finanzas en las estrategias de crecimiento y sostenibilidad: multinacionales, holding y PYMES. Participaciones, adquisiciones y fusiones. Financiaciones especiales: *project capital*, capital riesgo, préstamos participativos, titulización, mercado alternativo bursátil, operaciones sindicadas, LBO, restructuración de deudas, deuda mezzanine, financiaciones vía emisiones de deuda (Bonos, *High Yield*, etc). Elementos clave de estrategia en la planificación financiera.

5.5.1.4. Observaciones

--

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8 y CB10
 - **Competencias Específicas:** A1, A2, A5, A7
- Competencias Transversales:** CT3

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	72,5	43%
Laboratorios	40	35%
TOTAL	112,5	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7/M19	Resolución de problemas
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	100%	100%

MATERIA 3: Comercialización e Investigación de mercados

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Comercialización e Investigación de mercados
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	4,5 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	
Inglés.	

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por cuatrimestre:

1r cuatrimestre	4,5
2º cuatrimestre	

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Estrategias de Marketing	OB	4,5	1	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Reconocer y analizar la importancia de la estrategia de marketing para el logro de los objetivos empresariales y conocer los fundamentos teóricos en los que se basan dichas estrategias.
- Analizar las decisiones estratégicas en el ámbito de marketing tomadas por diferentes empresas a través del método del caso.
- Ejercitar la toma de decisiones estratégicas en marketing a nivel individual y en equipo, imaginando la realidad a través de un simulador.
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4).

5.5.1.3. Contenido de la materia

Estrategias de Marketing: Fundamentos teóricos necesarios sobre las diferentes líneas estratégicas de marketing para aquellos estudiantes interesados tanto en trabajar como directivos de marketing como aquellos que quieren investigar esta área de conocimiento. Uno de los objetivos es implicar al estudiante en la toma de decisiones de marketing desde una perspectiva cercana a la realidad de la empresa.

La asignatura muestra la aplicación transversal de los conocimientos de marketing que el alumno habrá adquirido a lo largo de su formación académica, en las decisiones sobre aspectos del desarrollo estratégico de la empresa. Combina la exposición conceptual, el análisis teórico y el estudio de casos reales.

5.5.1.4. Observaciones

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8 y CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A4, A5
- **Competencias Transversales:** CT4

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	80,5	45%
Seminarios	32	28%
TOTAL	112,5	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M5	Debates
M16	Trabajos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	5%	25%
Trabajos	20%	40%
Pruebas mixtas	45%	65%

MATERIA 4: Entorno global

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Entorno global
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	4,5 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	

Despliegue temporal: Cuatrimestral ECTS por cuatrimestre:

1r cuatrimestre	4,5
2º cuatrimestre	

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Internacionalización de la empresa	OB	4,5	1	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Ejercitar la toma de decisiones estratégicas en un entorno global.
- Detectar las necesidades, las ventajas y los inconvenientes que tienen las empresas en relación a su internacionalización.
- Saber trabajar las bases de datos para poder determinar qué acciones son las más adecuadas para el proceso de internacionalización de la empresa.

5.5.1.3. Contenido de la materia

Internacionalización de la empresa: La globalización ha creado nuevas oportunidades a las compañías para expandir sus actividades a nivel internacional. Se analizarán las decisiones de entrada y las estrategias que las compañías utilizan ante una expansión internacional, en este contexto global. Se analizará la importancia que las variables organizativas y socioculturales tienen en la consolidación de la empresa internacional. Se trabajarán casos de empresas de éxito internacional, así como también se analizarán los motivos de que algunas estrategias han funcionado tan bien en la práctica.

5.5.1.4. Observaciones

--

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:**
- **Competencias Específicas:** A6, A7
- **Competencias Transversales:**

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	53	43%
Seminarios	59,5	37%
TOTAL	112,5	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M15	Supuestos prácticos/estudio de casos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	50%	70%
Supuestos prácticos/estudio de casos	30%	50%

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

MATERIA 1: Asignaturas Optativas

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Asignaturas Optativas
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	18 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	
Inglés	

Despliegue temporal: Cuatrimestral ECTS por cuadrimestre:

1r cuadrimestre	
2º cuadrimestre	18

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Responsabilidad Social Corporativa	OP	3	2	x		
Gestión Estratégica de PYMES	OP	3	2	x		
Productos e Instrumentos Financieros	OP	3	2	x		
Contabilidad de Gestión e Indicadores Empresariales	OP	3	2	x		
Emprendimiento y plan de empresa	OP	3	2	x		
Liderazgo y gestión del talento	OP	3	2	x		
Proceso de Consultoría	OP	3	2	x		
Estrategias de Ventas	OP	3	2	x		
Gestión de la Información	OP	3	2	x		
Casos y experiencias empresariales	OP	3	2	x		
Dirección de Operaciones y Calidad	OP	3	2	x		
Innovación y creatividad empresarial	OP	3	2	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Comprender el marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa, sus fundamentos así como las principales políticas y estrategias que las empresas tienen a su disposición para incorporar la RSC en su gestión.
- Conocer el contexto específico en que se desarrollan las PYMES, las peculiaridades que presentan estas, así como mostrar las posibilidades de crecimiento, sus problemas de gestión y los errores estratégicos.
- Aplicar los conceptos teóricos al análisis de empresas reales a través de la discusión de casos.
- Conocer el funcionamiento de los mercados de renta fija, los riesgos asociados a la inversión en renta fija así como su gestión, y conocer y saber aplicar las estrategias de gestión de carteras.
- Aplicar diferentes sistemas de costes y tomar conciencia de la importancia de su determinación así como de los indicadores de gestión como información básica para la gestión empresarial.

- Conocer la trascendencia estratégica del emprendimiento, aprender a desarrollar un plan de negocio, analizar la viabilidad de un proyecto empresarial y saber defenderlo frente a posibles inversores.
- Auto descubrir el nivel de competencias personales que habilitan para emprender proyectos propios.
- Adquirir habilidades para un liderazgo efectivo de grupos y organizaciones.
- Conocer el sector de la consultoría desde las perspectivas de posibles clientes y/o profesionales, diseñar un proceso de consultoría e identificar y practicar las habilidades necesarias para desarrollar el rol de consultor/a.
- Diseñar y aplicar las estrategias de promoción de ventas.
- Analizar la importancia de la gestión de la información en la empresa y las principales herramientas.
- Desarrollar un proyecto (de aplicación o investigación) en el área de nuevas tecnologías.
- Analizar la realidad empresarial a través de casos y experiencias empresariales con el objetivo de integrar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas del máster.
- Conocer cómo las organizaciones establecen la dirección estratégica de sus operaciones y proyectos desde una perspectiva teórico-práctica.
- Saber recopilar datos significativos para analizar, diagnosticar y presentar propuestas adecuadas para la correcta implantación de la gestión de calidad en la empresa.
- Conocer las implicaciones que desde un punto de vista estratégico tiene la innovación y la creatividad empresarial, así como saber cuáles son las etapas de estos procesos, tipos de innovación, técnicas de creatividad, pensamiento creativo y conocer los aspectos relevantes en la gestión de ambos procesos a nivel organizativo.

5.5.1.3. Contenido del módulo

Todas las asignaturas optativas tienen una duración de 3 ECTS y están ubicadas en el 2º cuatrimestre.

A continuación, se detalla el contenido de todas las asignaturas optativas previstas:

- **Responsabilidad Social Corporativa:** Se trata de proporcionar al estudiante una visión global del concepto de Responsabilidad Social Corporativa, proporcionando los instrumentos y las habilidades necesarias para planificar, desarrollar y evaluar criterios de responsabilidad social corporativa integrados en la estrategia empresarial.
- **Gestión Estratégica de PYMES:** Las pequeñas y medianas empresas son el pilar del sistema económico europeo. Esta asignatura ofrece al estudiante la posibilidad de entender sus características y conocer las peculiaridades estratégicas y los arreglos organizativos más habituales. Superada la etapa de creación, el objetivo de la empresa es consolidarse y crecer. Este curso se centra en la gestión estratégica por y para el crecimiento de la pequeña empresa. Por ello, se presentará cómo gestionar el crecimiento y los recursos necesarios. Se revisarán los principales problemas a tener en cuenta y se observarán los errores más habituales. Finalmente se enfrentará al estudiante a las peculiaridades organizativas y estratégicas de las PYMES de carácter familiar y se ejemplificará la importancia de no ignorar el papel de la familia si se quiere mantener y mejorar la competitividad de la empresa.
- **Productos e Instrumentos Financieros:** Esta asignatura pretende aportar al estudiante el conocimiento de los mercados de renta fija, de los riesgos asociados a este tipo de inversión y las estrategias de gestión de carteras.
- **Contabilidad de Gestión e Indicadores Empresariales:** Aporta al estudiante los conocimientos básicos i avanzados para identificar las diferencias principales entre distintos sistemas de costes y para determinar los costes de la producción de una empresa y los márgenes generados en un periodo mediante diferentes modelos de costes como los conocimientos relacionados con los indicadores empresariales financieros y no financieros más relevantes y, por otro lado, acercar al estudiante a la investigación realizada en la literatura sobre contabilidad de gestión. Por último, el estudiante profundiza en recientes sistemas de coste y su aplicación como el ABC y el Time Driven ABC.
- **Emprendimiento y plan de empresa:** Se analiza la trascendencia estratégica del emprendimiento. Se le proporcionan al estudiante los conocimientos para auto descubrir el nivel de competencias personales que habilitan para emprender proyectos, para aprender a desarrollar un plan de negocio, para analizar los aspectos necesarios para la viabilidad de un

<p>proyecto empresarial, y para saber defender el propio proyecto empresarial ante posibles inversores y practicar las técnicas de negociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y gestión del talento: Esta asignatura da continuidad a la asignatura obligatoria Habilidades Directivas. Centrándose en torno a la habilidad clave del liderazgo, se desarrollan otras habilidades y herramientas para la gestión efectiva del talento en las organizaciones. • Proceso de Consultoría: Esta asignatura pretende aportar al estudiante una introducción a la actividad profesional de la consultoría, tanto externa como interna. La asignatura plantea la práctica de la consultoría como proceso, desde la entrada a la organización y la detección de las necesidades del cliente hasta la conclusión de la relación consultor-empresa. • Estrategias de Ventas: Esta asignatura introduce al estudiante en el diseño y aplicación de las estrategias de promoción de ventas más adecuadas para casos concretos de productos y mercados. Además, se enfoca en la construcción e implantación de las estrategias de venta que respondan a los requerimientos y expectativas de comercialización de nuevas empresas innovadoras. • Gestión de la Información: Las tecnologías y sistemas de información se han convertido en herramientas fundamentales de la gestión empresarial. Esta asignatura analiza los aspectos fundamentales y tendencias de futuro en el área de gestión de la información mediante herramientas tecnológicas. • Casos y experiencias empresariales: En esta asignatura se proporciona al estudiante la aplicación real de los contenidos de las asignaturas del máster a través del análisis de casos y experiencias empresariales con el objetivo de integrar el aprendizaje dentro del aula con la realidad empresarial. • Dirección de Operaciones y Calidad: Mostrar cómo las organizaciones establecen la dirección estratégica de sus operaciones desde una perspectiva teórico-práctica. Conocer la problemática de las operaciones y de la gestión de proyectos. Desarrolla los principios que rigen la gestión de la calidad y los presenta en su vertiente de aplicación directa y práctica en la empresa. Proporciona las competencias necesarias para saber recopilar datos significativos y para analizar, diagnosticar y presentar propuestas adecuadas para la correcta implantación de la gestión de calidad en la empresa. • Innovación y creatividad empresarial: Profundizar en las implicaciones, que desde un punto de vista estratégico, tiene la innovación y la creatividad empresarial, analizando con detalle los antecedentes del proceso de innovación y de la creatividad, antecedentes que pueden impulsar o frenar estos procesos, etapas del proceso, tipos de innovación, técnicas de creatividad, pensamiento creativo, y aspectos relevantes en la gestión de ambos procesos a nivel organizativo, incluyendo su planificación e implantación.
<p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>El estudiante puede cursar, además de las optativas de esta materia, cualquiera de las optativas incluidas en la materia especialidad de investigación.</p>
<p>Requisitos: No existen requisitos previos.</p>
<p>5.5.1.5. Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: • Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6 • Competencias Transversales: •
<p>5.5.1.6. Actividades formativas</p>

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	217	43%
Seminarios	211	28%
Laboratorio	22	20%
TOTAL	450	35%

5.5.1.7 Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M5	Debates
M6	Presentaciones /exposiciones
M7	Resolución de problemas
M19	
M8	Prácticas a través de las TIC
M11	Prácticas de campo/ salidas
M21	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M15	
M16	Trabajos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8 Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas prácticas	0%	80%
Trabajos	0%	90%
Presentaciones /exposiciones	0%	80%
Prácticas a través de las TIC	0%	40%
Pruebas mixtas	0%	60%
Supuestos prácticos / Estudio de casos	0%	40%
Prácticas de campo/ salidas	0%	20%
Pruebas objetivas de tipo test	0%	40%
Debates	0%	30%

MATERIA 2: Especialidad Investigación

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Especialidad investigación
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	18 ECTS

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por cuatrimestre:

1r cuatrimestre	
2º cuatrimestre	18

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Técnicas Cuantitativas de Investigación I	OP	3	2	x		
Técnicas Cuantitativas de Investigación II	OP	3	2	x		
Técnicas Cualitativas de Investigación I	OP	3	2	x		
Técnicas Cualitativas de Investigación II	OP	3	2	x		
Instrumentos para la Decisión en la Incertidumbre	OP	3	2	x		
Teoría de Juegos	OP	3	2	x		
Proceso de Investigación	OP	3	2	x		
Valoración de la Producción Científica	OP	3	2	x		
Proyectos y redes de investigación	OP	3	2	x		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Diseñar estrategias metodológicas y formular hipótesis de investigación, analizando cuantitativamente los datos y variables que permitan alcanzar el propósito del estudio.
- Conocer técnicas estadísticas y de análisis de datos avanzadas.
- Conocer el nivel de aplicación del paradigma cualitativo en la investigación empresarial actual, diseñar estrategias metodológicas para abordar una investigación cualitativa y desarrollar habilidades de recopilación y análisis de datos cualitativos.
- Conocer y aplicar técnicas de análisis de datos cualitativos avanzadas.
- Tomar decisiones en un ambiente de incertidumbre aplicando técnicas fuzzy sets y redes neuronales artificiales a problemas de Economía y Empresa.
- Analizar contextos económicos en los que interactúan muchos agentes y en los que el beneficio que recibe cada agente no depende sólo de sus decisiones sino también de las decisiones de los demás agentes.
- Entender la investigación científica como un proceso así como identificar y entender las fases de este.
- Conocer la estructura y contenido de una tesis doctoral y otros trabajos de investigación.
- Conocer los sistemas de rankings de las publicaciones académicas y científicas; identificar y evaluar los diferentes tipos de publicaciones y saber cómo preparar un artículo para su publicación.

- Conocer los procesos para la creación de redes de investigación nacionales e internacionales y entender la dinámica de producción científica a través de redes.

5.5.1.3. Contenido del materia

Todas las asignaturas optativas tienen una duración de 3 ECTS y están ubicadas en el 2º cuatrimestre.

Las asignaturas optativas de la especialidad de Investigación muestran al estudiante las diferentes fases del proceso de investigación científica, cómo se diseña un estudio de investigación y las diferentes técnicas de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

- **Técnicas Cuantitativas de Investigación I:** Estudiar técnicas estadísticas y de análisis de datos utilizando el programa estadístico R. La asignatura incluirá una introducción a R, tratamiento de datos en R, y análisis que suponen técnicas de investigación básica.
- **Técnicas Cuantitativas de Investigación II:** Esta asignatura da continuidad a la de Técnicas Cuantitativas de Investigación I y en esta se pretende estudiar técnicas estadísticas y de análisis de datos avanzadas utilizando el programa estadístico R.
- **Técnicas Cualitativas de Investigación I:** Introduce las técnicas cualitativas de la investigación y considera las situaciones adecuadas para su uso en las investigaciones científicas.
- **Técnicas Cualitativas de Investigación II:** Esta asignatura da continuidad a la de Técnicas Cualitativas de Investigación I, aportando al estudiante el conocimiento avanzado en el manejo de los métodos y técnicas cualitativas de investigación.
- **Instrumentos para la Decisión en la Incertidumbre:** se introduce a los estudiantes una serie de nuevas metodologías para plantear y resolver los problemas económicos y de la empresa basadas en: fuzzy logic, fuzzy sets y redes neuronales artificiales. Estos instrumentos permiten tratar la incertidumbre inherente a la mayoría de situaciones económicas con una mejor adaptación a la realidad.
- **Teoría de Juegos:** esta asignatura tiene como objetivo estudiar contextos económicos en los que interactúan muchos agentes y en los que el beneficio que recibe cada agente no depende sólo de sus decisiones sino también de las decisiones de los demás agentes.
- **Proceso de Investigación:** Identifica y estudia las fases en el proceso de la investigación científica en el ámbito de la gestión de empresas.
- **Valoración de la Producción Científica:** Esta asignatura analiza el sistema actual que se utiliza para valorar la productividad científica y contempla las estrategias básicas para entrar en este sistema.
- **Proyectos y redes de investigación:** Esta asignatura profundiza en las prácticas de *networking* académico a nivel nacional e internacional, analizando los procesos para la creación de redes de investigación nacionales e internacionales orientadas a proyectos de investigación que han sido exitosas en diferentes convocatorias (catalanas, nacionales y europeas).

5.5.1.4. Observaciones

Para obtener la especialidad de investigación el estudiante deberá cursar como mínimo 4 asignaturas optativas (12 ECTS) de esta materia.

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:**
- **Competencias Específicas:** A8(I), A9(I), A10(I)
- **Competencias Transversales:**

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	210	39%
Seminarios	200	31%

Laboratorio	50	28%
TOTAL	450	35%

5.5.1.7. Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M6	Presentaciones /exposiciones
M7	Resolución de problemas
M16	Trabajos
M20	Prácticas a través de TIC
M26	Supervisión
M54	Proyectos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	0%	40%
Trabajos	0%	100%
Presentaciones/exposiciones	0%	30%
Prácticas a través de TIC	0%	40%
Supervisión	0%	20%
Proyectos	0%	60%
Pruebas mixtas	0%	50%
Pruebas de desarrollo	0%	40%

MATERIA 3: Prácticas Académicas Externas

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:	Prácticas Académicas Externas
Rama (sólo obligatorias)	
Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	9

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés.	

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por cuadrimestre:

1r cuadrimestre	
2º cuadrimestre	9

Nivel 3: Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Prácticas Académicas Externas	Prácticas externas	9	2º	x	x	

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Comprender la complejidad de la cultura organizacional y el funcionamiento de una o diferentes áreas funcionales de la empresa.
- Analizar la realidad profesional a partir de los conocimientos y técnicas adquiridas en el máster.
- Desarrollar un espíritu analítico, creativo y crítico para valorar la realidad profesional y los problemas organizacionales.
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6).
- Desarrollar una actitud profesional (CT6).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6).

<ul style="list-style-type: none"> Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6). 												
<p>5.5.1.3. Contenido del módulo</p> <p>El estudiante que no sigue la especialidad de investigación puede realizar como asignatura optativa las Prácticas Académicas Externas que le permitirán adquirir experiencia en el entorno profesional durante un breve período, el equivalente a 9 ECTS.</p> <p>Con la realización de prácticas, el estudiante se vincula al mundo laboral, ya sea en una institución pública (ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales...) o privada (entidades financieras, empresas familiares, multinacionales, pymes, asesorías,...). De esta manera, el estudiante puede completar la adquisición de las competencias que se han ido trabajando en el máster y que le preparan para su inserción en el mercado laboral.</p> <p>En la provincia de Tarragona hay un importante número de empresas con las cuales se colabora para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar un periodo de prácticas acorde con el perfil del máster.</p>												
<p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>Con fecha 20 de diciembre de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la URV la Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV.</p> <p>Con fecha 27 de mayo de 2013 se aprobó la Normativa de prácticas de la FEE por la cual se rigen todas las prácticas que se desarrollan en la Facultad.</p> <p>Las normativas se han revisado y modificado desde su aprobación.</p> <p>El centro dispone en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad del proceso: PR-FEE-010-Gestión de las prácticas externas curriculares. En este proceso se definen los agentes implicados y sus funciones, información sobre el proceso de selección del lugar de prácticas, mecanismos de coordinación y seguimiento, así como sobre el sistema de evaluación.</p> <p>Toda la información sobre el funcionamiento de las prácticas académicas externas se encuentra disponible en la página web del centro.</p> <p>La información sobre los convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas está detallada en el apartado 7.1.2 de esta memoria.</p>												
<p>Requisitos: No existen requisitos previos.</p>												
<p>5.5.1.5. Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Competencias Transversales: CT4, CT5, CT6 												
<p>5.5.1.6. Actividades formativas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo tutorizado</td> <td>225</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>225</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table>		Horas	% Presencialidad	Trabajo tutorizado	225	97%	TOTAL	225	97%			
	Horas	% Presencialidad										
Trabajo tutorizado	225	97%										
TOTAL	225	97%										
<p>5.5.1.7. Metodologías docentes</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Actividades introductorias</td> </tr> <tr> <td>Selección/asignación del lugar de prácticas externas.</td> </tr> <tr> <td>Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas</td> </tr> <tr> <td>Estancia de prácticas</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades introductorias	Selección/asignación del lugar de prácticas externas.	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	Estancia de prácticas	Memoria							
Actividades introductorias												
Selección/asignación del lugar de prácticas externas.												
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas												
Estancia de prácticas												
Memoria												
<p>5.5.1.8. Sistema de evaluación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas</td> <td>10%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Estancia de prácticas</td> <td>60%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>15%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	10%	20%	Estancia de prácticas	60%	70%	Memoria	15%	25%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima										
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	10%	20%										
Estancia de prácticas	60%	70%										
Memoria	15%	25%										

MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE MÀSTER

MATERIA 1: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Denominación de la materia:	Trabajo de Fin de Máster					
Rama (sólo obligatorias)						
Carácter:	Trabajo de Fin de Máster					
Créditos ECTS:	15 ECTS					
Lenguas en las que se imparte						
Castellano	x					
Despliegue temporal: Anual						
ECTS por cuatrimestre:						
1r año	15					
Nivel 3: Asignaturas						
Asignatura	Carácter	ECTS	Anual	Idioma		
				CAST	CAT	INGL
Trabajo de Fin de Máster	TFM	15	1r año	x		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje						
<p>Para el estudiante que no siga la especialidad de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los fundamentos teóricos de la dirección de empresas y de sus áreas funcionales. • Definir, analizar y proponer soluciones a problemas empresariales complejos. • Dar respuesta a los retos que plantea la sociedad y el entorno global actual. <p>Para la especialidad de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, entender y evaluar el estado del arte sobre el tema de investigación específico propuesto. • Proponer y justificar preguntas (y sub-preguntas) de investigación. • Proponer y aplicar la metodología más adecuada para el tema de investigación. • Dar respuesta a los retos que plantea la sociedad y el entorno globalizado actual. • Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (CT1). • Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (CT1). • Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (CT1). • Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (CT2). • Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (CT2). • Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (CT2). • Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (CT2). • Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de manera que se potencie la transferencia del conocimiento (CT2). 						
5.5.1.3. Contenido del módulo						

Para el estudiante que no siga la especialidad de Investigación el Trabajo Fin de Máster debe ser un proyecto de aplicación práctica que incorpore elementos de innovación.

Para la especialidad de investigación: se pretende que el estudiante lleve a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la dirección de empresas, en el que deberá destacar sus principales aportaciones, sean éstas de carácter teórico, metodológico o empírico.

5.5.1.4. Observaciones

Para el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, se asigna un tutor que orienta al estudiante a lo largo de todo el proceso. Este tutor es asignado por el coordinador del máster en función de las características del trabajo.

Actualmente la regulación aplicable es:

La Normativa de grado y máster de la URV

Normativa de docencia (artículo 16)

Con fecha 30 de mayo de 2014 se aprobó la [Normativa de Trabajo de Fin de Máster de la FEE](#)

Con fecha 24 de setiembre de 2020 se aprobó para los estudiantes la [Guía de elaboración del TFM](#)

Asimismo el proceso [PR-FEE-020-Gestión del Trabajo de Fin de Máster](#) del SIGQ de la FEE define los agentes implicados y sus funciones, el proceso de selección y asignación del TFM, mecanismos de seguimiento y sistema de evaluación.

Requisitos: No existen requisitos previos.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB8,
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8(i), A9(i), A10(i)
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2,

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	375	2%

5.5.1.7. Metodologías docentes

Actividades introductorias
Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	65%	75%
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	25%	35%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Categoría	Total %	Doctores/as %	Horas %
Catedrático de universidad	10%	100%	5%
Profesor Ordinario o Catedrático	5%	100%	7%
Profesor Titular de Universidad	24%	100%	17%
Profesor Contratado Doctor (Agregado/a)	23%	100%	36%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	5%	100%	12%
Ayudante Doctor (Lector/a)	5%	100%	1%
Otro personal docente con contrato laboral	5%	100%	1%
Profesor Asociado	23%	20%	21%

6.1.1. Personal académico

Tabla 6.2: Descripción del personal académico

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Catedrático de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	3	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación Nacional para CDU-CU (16/12/13)	Catedrático de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Factor Humano, Organizaciones y Mercados
M	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Profesor Ayudante doctor (30/10/03), Acreditación de investigación (12/07/05), Acreditación de investigación avanzada (06/02/09)	Profesor Ordinario o Catedrático	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MEI, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería, Gestión de Destinaciones Turísticas, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	3	3	Sí	Grupo de investigación: Consumo, Mercados y Cultura
H	Sí	Doctor en Sociología	Acreditación Nacional para CDU-TU (01/08/08)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Análisis Social y Organizativo
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	2	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Acreditación Nacional para CDU-TU (11/06/19), Informe favorable profesorado Lector (18/02/16), Profesor Colaborador (19/01/07), Profesor Ayudante doctor (11/12/15), Profesor contratado Doctor (11/12/15)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas	Acreditación Nacional para CDU-TU (08/01/09)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	1	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	5	1	Sí	Grupo de Investigación: RESET, Responsabilidad social, Sostenibilidad y Ética empresarial
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación Nacional para CDU-TU (09/07/12), Profesor Colaborador (22/11/05), Profesor contratado Doctor (24/10/11)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	1	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor/a por la U. Pablo de Olavide-Sevilla	Profesor Ayudante doctor (29/04/10), Acreditación Nacional para CDU-TU (11/02/14), Profesor contratado Doctor (20/07/11)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MDE, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Análisis Social y Organizativo

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (19/02/21), Profesor Ayudante doctor (16/11/12), Informe favorable profesorado Lector (18/02/16)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	1	0	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación de investigación (23/11/20), Profesor Ayudante doctor (15/01/16), Profesor contratado Doctor (15/01/16), Acreditación Nacional para CDU-TU (18/11/20), Informe favorable profesorado Lector (18/02/16)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	2	1	Sí	Grupo de Investigación: Factor Humano, Organizaciones y Mercados
M	Sí	Doctor/a	Profesor Ayudante doctor (19/05/11), Acreditación de investigación (29/03/16), Profesor contratado Doctor (26/07/12)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	2	2	Sí	Grupo de Investigación: Análisis Social y Organizativo

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en Química, Grado en Bioquímica y Biología Molecular, Doble Tit. De Grado en Biotecnología y De Bioquímica y Biol. Molecular, Grado en Derecho, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería de Sistemas y Servicios de telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles, Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de Bioprocesos Alimenticios, Grado en Técnicas de Bioprocesos Alimenticios, Programa de Doctorado en Economía y Empresa, Min-Minor de Enp Sostenible	4	0	No	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación de investigación (29/10/21), Profesor Ayudante doctor (19/09/13), Informe favorable profesorado Lector (09/11/15), Profesor contratado Doctor (16/11/18)	Ayudante Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Ingeniería Industrial, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Informe favorable profesorado Lector (11/03/20), Profesor contratado Doctor (05/03/21), Profesor Ayudante doctor (05/03/21)	Otro personal docente con contrato laboral	Gestión de Empresas	TC 2,67h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	No	Máster en Políticas Públicas y Sociales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 5 h	Grado en FiC, Grado en ADE, MEI, MDE, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental y Sostenibilidad Energética	0	0	No	Especialista en Responsabilidad Social Corporativa, Marketing y Comunicación.
H	No	Ingeniero Técnico Industrial		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 1,5 h	MDE	0	0	No	Experiencia en dirección de empresas. Especialista en internacionalización, negociación y dirección comercial
H	Sí	Doctor/a		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2,5 h	Grado en ADE, MDE, MMI, Gestión de Destinos Turísticos	0	0	No	Especialista en liderazgo emocional y comunicación. Experiencia en el sector turístico y enológico.
M	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2 h	Grado en FiC, Grado en ADE, MDE, Doble Grado en ADE y FIC	0	0	No	Especialista en asesoramiento de empresas, innovación y emprendeduría.
M	No	Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2,5 h	MEI, MDE	0	0	No	Especialista en innovación empresarial y cultura emocional. Experiencia en creatividad, marketing y liderazgo

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

El profesorado detallado en la tabla "6.2.Descripción del Personal académico" corresponde a la plantilla de profesorado actualmente vinculado al máster en Dirección de Empresas, adecuada para garantizar la calidad de su docencia.

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado del departamento de Gestión de Empresas. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 8 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: "Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tengan asignadas, en vista de la fuerza docente que les corresponde, constituyen su carga docente, la cual es responsabilidad colectiva del departamento y se debe cumplir obligatoriamente una vez aprobada. El consejo de departamento debe aprobar la distribución de este encargo docente entre el profesorado, de acuerdo con su régimen de dedicación en el marco de la normativa del pacto de dedicación y el itinerario, si procede. (...)"

En el Máster de dirección de Empresas imparten docencia un total de 21 profesores de los cuales un 62% son mujeres.

Porcentaje del total de profesorado que son doctores/as

El 53% de los docentes son doctores/as, un 100% teniendo en cuenta solo el profesorado a TC i un 99% calculado sobre EJC.

• Categorías académicas del profesorado disponible

Catedrático de universidad	2
Profesor Ordinario o Catedrático	1
Profesor Titular de Universidad	5
Profesor Contratado Doctor (Agregado/a)	5
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1
Ayudante Doctor (Lector/a)	1
Otro personal docente con contrato laboral	1
Profesor Asociado	5
TOTAL	21

• Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título

El 76% de profesores/as son a tiempo completo con dedicación parcial al título.

• Número total de personal académico a tiempo parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título

El 24% de profesores/as son a tiempo parcial con dedicación parcial al título y representan el 13% de los créditos impartidos en el máster.

- **Experiencia docente en titulaciones del ámbito de las ciencias económicas y empresariales**

La experiencia docente del profesorado a tiempo completo que puede solicitar tramos de docencia:

- El 7% de los profesores tiene seis quinquenios/tramos de docencia
- El 20% de los profesores tiene cinco quinquenios/tramos de docencia
- El 20% de los profesores tiene cuatro quinquenios/tramos de docencia.
- El 27% de los profesores tiene tres quinquenios/tramos de docencia.
- El 13% de los profesores tiene dos quinquenios/tramos de docencia.
- El 13% de los profesores tiene un quinquenio/tramo de docencia.

- **Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos**

Los porcentajes de la experiencia investigadora y los tramos de investigación se calculan sobre el total del profesorado a tiempo completo.

Experiencia investigadora

- El 94% del profesorado tiene un sexenio vivo.

Acreditación de tramos de investigación /sexenios sobre los profesores que pueden solicitarlo:

- El 27% tienen tres sexenios/tramos de investigación reconocidos.
- El 27% tienen dos sexenios/tramos de investigación reconocidos.
- El 33% tienen un sexenio/tramo de investigación reconocido.
- El 13% no tienen ningún sexenio/tramo de investigación reconocido.

- **Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora**

El profesorado asociado tiene experiencia profesional vinculada a las materias que imparte. Un 40% de más de 20 años, un 20% entre 10 y 20 años y un 40% entre 5 y 10 años de experiencia

En cuanto a la experiencia docente del profesorado asociado el 20% tiene más de 10 años y un 80% tiene entre cinco y 10 años.

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas.

Los epígrafes anteriores ponen de manifiesto que el profesorado implicado en el máster tiene una amplia experiencia docente y profesional en el ámbito económico que los hace idóneos para la tutoría de las prácticas académicas externas. Además, cabe mencionar que la Facultad dispone de un sistema implantado de prácticas muy activo i consolidado. Las prácticas se organizan a partir de un equipo formado por el coordinador/a de las prácticas de la Facultad, una administrativa y los tutores/as internos y externos. Las prácticas académicas externas. se gestionan siguiendo el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las prácticas externas](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tiene actualmente el centro y los departamentos vinculados a la docencia, detallado en la tabla 6.3. es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento del máster.

Tabla 6.3. Descripción del personal de apoyo disponible

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE LA FACULTAD			
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FEE (4)	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo al equipo decanal, coordinación del personal asignado a la unidad y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato: ámbito presupuestario, programación académica, organización y administración del centro, calidad, recursos humanos y proyección exterior.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C1 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, gestión de espacios y control de asistencia del PDI.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C2 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, bolsa de trabajo, movilidad y web del centro.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el ámbito administrativo.
	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo a la calidad de la docencia Apoyo al equipo decanal del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad).	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad.
TÉCNICO/A MULTIMÈDIA DEL CENTRO (1)	Laboral (III) (1)	Apoyo informático a la docencia: Atención al usuario, mantenimiento de servidores y aulas de informática, programación de aplicativos, apoyo a biblioteca y a administración.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en servicios de recursos informáticos.
CONSERJERIA (3)	Funcionario/a E (3)	Administración de espacios (aulas y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en las funciones definidas para la consejería del centro

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS (5)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Organización, ejecución, seguimiento y control de las tareas de la Secretaria del Departamento, Coordinación con otros servicios de la URV, Mantenimiento página web del Departamento, Gestión de profesorado y plantilla PDI. Gestión de becas.	Titulación universitaria con experiencia como responsable o administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Gestión académica. Gestión de renovación de profesorado a tiempo parcial. Gestión del programa de doctorado en economía y empresa. Otros trámites administrativos.	Titulación universitaria con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Gestión presupuestaria. Apoyo a los investigadores/as. Relaciones y proyección exterior. Otros trámites administrativos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (I) (1)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Atención al usuario. Gestión de incidencias. Administración de servidores. Apoyo a programas informáticos. Mantenimiento y apoyo de las aulas. A nivel de departamento.	Titulación universitaria con experiencia en servicios de recursos informáticos i TIC

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA (4)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Supervisión y gestión de la documentación de los actos administrativos, económicos y técnicos del departamento. Coordinación, dirección y control de las diferentes tareas y procesos del personal de administración del departamento. Dar apoyo a los grupos de investigación del departamento. Gestión de profesorado y plantilla del departamento. Propuestas de mejora para la efectividad del departamento y los procesos de calidad. Desarrollar los trámites y gestionar la parte económica y de becas del departamento.	Titulación universitaria con experiencia como responsable en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Programación y gestión académica y control de convocatorias de profesorado. Mantenimiento Web. Organización de Seminarios. Gestión de Working Papers. Apoyo administrativo.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (2)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
SERVICIOS DE CAMPUS			
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS BELLISSENS (12)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS BELLISSENS (8)	Funcionario/a A2 (4) Laboral III (4)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
SERVICIOS CENTRALES			
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema interno de garantía de la calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (13)	Coordinador/a eventual Laboral I (3) Funcionario/a C1 (9)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV respeta en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La Facultad de Economía y Empresa tiene su sede en Reus. Actualmente comparte con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ubicada en el mismo campus, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la Secretaría y la Cafetería, aunque a medio plazo se prevé que estos servicios se trasladen a otro edificio, distinto al principal de la Facultad de Economía y Empresa donde en estos momentos se ubican.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

A.1) En la Facultad

La actual sede de Reus se inauguró en octubre de 1996. Consta de dos edificios: uno de nueva construcción, el principal, y otro rehabilitado, el "Mas Vila Barberà".

El edificio principal tiene una superficie construida de 8.900 m², de los que 6.243 m² son de superficie útil, y está integrado por tres volúmenes: uno, de dos plantas, destinado a aulas para la docencia; otro, de tres plantas, donde se ubican los despachos del profesorado, los seminarios de las diferentes unidades docentes de los departamentos con docencia en la Facultad (Gestión de Empresas, Economía, Derecho Privado, Procesal y Financiero, y Derecho Público), y el seminario del personal técnico informático; y el tercer volumen corresponde a la planta baja del edificio, que une los dos anteriores y se destina al CRAI, el Aula Magna, el Centro de Documentación Europea, la Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas, la Cátedra de Innovación Empresarial, el aula de informática LI.0.1, la Sala

de Estudios y otros servicios como la Conserjería, el servicio de Reprografía y la Cafetería, además de 4 aulas de docencia.

El edificio "Mas Vila Barberà" es una antigua masía de dos plantas con una superficie construida de 909 m², de los cuales 794 m² son útiles. En la planta baja se encuentra la Sala de Grados y un aula. En la primera planta está situado el Decanato, una sala de reuniones y su unidad administrativa (la Oficina de Apoyo al Decanato), y la segunda planta se destina a la dirección y unidades administrativas de los departamentos con sede en la Facultad, el departamento de Gestión de Empresas y el departamento de Economía.

Todos los espacios son compartidos por todos los estudiantes de la Facultad, sea cual sea la titulación que estén cursando. A continuación se describen con detalle los medios y servicios siguientes:

- Aulas
- Despachos del profesorado
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- Centro de Documentación Europea
- Otras instalaciones y servicios

1) Aulas

a) Veintidós aulas de docencia

Aulas	Ubicación	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A01	Edificio principal - Planta baja	132	145
A02		132	145
A03		132	145
A04		192	191
A05		60	75
A06		60	75
A07		17	41
A08		24	41
A09		49	56
A10		56	59
A011		72	100
A012		72	100
A1.1	Edificio principal - Primera planta	132	145
A1.2		132	145
A1.3		132	145
A1.4		60	95
A1.5		60	95
A1.6		66	95
A2.1	Edificio principal - Segunda planta	56	96
A2.2		60	96
A2.3		56	96
Aula Mas Vila	Edificio Mas Vila Barberà	42	48
TOTAL	FEE	1.765	2.229

La superficie total de las aulas de docencia es de 2.229 m² con una capacidad total de 1.765 estudiantes.

Todas las aulas disponen de ordenador, un equipo de videoconferencia, cañón de video, pantalla de proyección y conexión a internet. Las aulas con capacidad para 192 y 132

estudiantes disponen también de equipo de megafonía. El aula A07 está equipada con 12 ordenadores.

Las aulas de la planta baja están electrificadas.

Asimismo, el centro cuenta con los siguientes medios audiovisuales para uso docente:

- 4 cañones de video portátiles
- 23 ordenadores portátiles para el aula A08 + 3 para peticiones puntuales de profesores disponibles en la Oficina de Soporte al Decanato (OSD).
- 28 tabletas gráficas para la docencia, disponibles para el profesorado en conserjería.

b) Cuatro aulas de informática para uso docente:

Aulas	Ubicación	Número de ordenadores	Superficie (m ²)	Modelos
LI.0.1	Planta baja del edificio principal	38	60	15 HP 6305 23 HP 6005
LI.2.1	Segunda planta del edificio principal	39	95	HP 600G3
LI.2.2		41	95	HP 600G3
LI.2.3		62	95	7 HP 600 G3 31 APD Alda pro 25 HP 6005

La superficie total de las aulas de informática para uso docente es de 345 m² con un total de 180 equipos.

2) Despachos y seminarios del profesorado

La Facultad cuenta con 56 despachos de 15 m² cada uno, equipados con 1 o 2 ordenadores en función de los profesores/as que lo ocupan. Están repartidos en tres plantas por unidades docentes. Cada unidad docente dispone de uno o varios seminarios de 30 m² comunicado interiormente con los respectivos despachos. En total hay 17 seminarios, cada uno de los cuales dispone de una impresora conectada en red con los ordenadores de la unidad docente.

El Departamento de Gestión de Empresas cuenta con 34 despachos y 10 seminarios; el Departamento de Economía con 20 despachos y 6 seminarios; y los departamentos de Derecho Público y de Derecho Privado, Procesal y Financiero con 2 despachos y 1 seminario.

3) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

El CRAI es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario -PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante [la nueva página web](#) que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dentro del último quinquenio se ha implementado un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya, CRAI Medicina i Ciències de la Salut y CRAI campus Sescelades, y actualmente se encuentra en fase de implementación en el CRAI campus Bellissens, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo de documentos, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución; dicha oferta se ha visto incrementada durante el 2021 mediante la implementación del autopréstamo de portátiles y de otros equipos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de:

a) Medios materiales

- Metros cuadrados de superficie: 1.086m²
 - o Vestíbulo: 5 puntos de acceso al OPAC online
 - o Total de asientos del CRAI, 390 puntos divididos de la siguiente manera:
 - o Sala de lectura y consulta: 234 puntos
 - o Zona de silencio: 76 puntos
 - o Salas de trabajo en grupo: 4, con 8 puntos cada una y pantalla electrónica
 - o Área de trabajo en grupo: 48 puntos
 - o Factoría (soporte a la innovación): 4 puntos con ordenador y programas específicos
 - o Espacio de Aprendizaje de Lenguas: 1 punto con ordenador y programas específicos
- Estanterías: 647 metros lineales de libre acceso + 958 metros lineales en almacén
- Ordenadores portátiles a disposición del usuario: 45
- WIFI en todo el CRAI
- Lectores y reproductores diversos: 1 escáner en autoservicio para los usuarios

b) Fondo bibliográfico

- Títulos de revistas disponibles: 40
- Número de revistas electrónicas: 15.768 (para toda la Universidad)
- Número de documentos disponibles (libros, CD's, DVD's): 68.084
- Bases de datos disponibles: 272 (para toda la Universidad)

Para la docencia y la investigación en nuestros ámbitos, es fundamental disponer de bases de datos. Actualmente se suscriben de forma centralizada con presupuesto del CRAI URV las siguientes bases de datos especializadas en Economía y Empresa: Eikon (antes Datastream), Business Source Premier (a partir de 2021 se cambia por OneBusiness), VisualChart, OECD Health Statistics, AmadeusSABI, Statista y Emerald. También se tiene acceso a las multidisciplinares Scopus o Web of Science, entre otras. Por otro lado, con presupuesto centralizado por el CBUC tenemos acceso a Ecolit, Elsevier, Aranzadi.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de master, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Participa además en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), integrado desde Diciembre de 2013 en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC) y es miembro de REBIUN.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificada desde 2014 bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008

La Política de calidad del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La Carta de Servicios recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

4) Centro de Documentación Europea

El Centro de Documentación Europea está situado dentro del CRAI. Concedido en el año 1993, está especializado en información de la Unión Europea sobre: economía de la empresa, política económica comunitaria, economía aplicada, gestión contable y financiera, derecho y medio ambiente.

Los servicios específicos que ofrece son:

- Servicio de préstamo domiciliario
- Servicio de respuestas a las preguntas de los usuarios en un máximo de 48 horas.
- Sesiones de formación a la carta, sobre los recursos de información específicos de la Unión Europea.
- Obtención de documentos de la UE.

- Consulta de publicaciones comunitarias (monografías, estadísticas, proyectos legislativos, publicaciones periódicas, etc.)
- Apoyo en la búsqueda de información especializada sobre la Unión Europea en los recursos de Internet de sus Instituciones.

5) Otras instalaciones y servicios

A continuación se describen las capacidades/superficies de las instalaciones no detalladas anteriormente:

- Secretaría de Gestión Académica del Campus Bellissens, ubicada en la planta baja de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, con una superficie total de 175 m² distribuidos de la manera siguiente: 39 m² en la zona de recepción, 127 m² en la zona de administración y 9 m² de archivo.
- Aula Magna, con capacidad inicial para 198 personas, ampliable a 350 plazas. Dispone de 3 cañones de video, 3 pantallas de proyección, ordenador, video, megafonía y videoconferencia.
- Sala de Grados, con capacidad para 70 personas. Dispone de cañón de video, pantalla de proyección, ordenador, 2 pantallas de TV, megafonía y videoconferencia.
- Sala de estudios, con capacidad para 60 personas.
- Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas y Cátedra de Innovación Empresarial. Disponen de un espacio de 60 m².
- Despachos del técnico multimedia de la Facultad y del Técnico de mantenimiento del Campus, con una superficie de 30 m².
- Cafetería, con una superficie de 320 m².
- Parking con 530 plazas.

A.2) A nivel URV

1) Nuevas tecnologías

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con el sistema de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico .

En paralelo a los espacios de docencia, se ha incluido dentro del propio entorno Moodle el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor/a y los estudiantes por él tutorizados/as, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al *backbone*, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de *front-end* y *back-end* cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de

monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual. El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIITIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de ["El CRAI a casa"](#).

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, el servicio de La Factoría. Dicho Servicio está vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología en las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las TIC i las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos, de investigación y materiales docentes. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

Para el profesorado existen los siguientes servicios:

- **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

• **Plan General de Formación**

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

• **Plan Específico de Formación**

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

• **Programa DANG: Docencia en inglés**

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

• **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales/ transversales de la URV.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas externas.

Desde el curso 1989-90 y de forma ininterrumpida, la Facultad de Economía y Empresa ha ofrecido a sus estudiantes la posibilidad de realizar prácticas académicas externas. Esta trayectoria ha llevado a un aumento constante del número de convenios de colaboración con empresas y entidades públicas y privadas, mayoritariamente ubicadas en su entorno territorial. La relación de convenios firmados cada curso académico, por titulación, con la identificación de la entidad/empresa, se publica cada año en la Memoria de prácticas externas y bolsa de trabajo de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Prácticas Externas o desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A

su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios firmados por cada empresa colaboradora en los últimos cinco años.

El convenio marco de colaboración entre la URV i la empresa/institución se custodia por la secretaría general de la URV y pueden consultarse en la aplicación GREC (de acceso restringido). La URV dispone de un modelo estándar, que puede consultarse en la web de la URV, que se adaptará en cada caso, si así se solicita por parte de la empresa/entidad signataria.

7.1.3. Justificación de que los medios y servicios descritos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

La Facultad dispone en estos momentos de 22 aulas de docencia y 4 aulas de informática para uso docente. Actualmente se imparten en estas instalaciones 3 grados, 3 dobles grados y 3 másteres, cuyos horarios en turno de mañana y tarde, se ajustan a la disponibilidad de aulas.

7.1.4. Justificación de que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Todos los espacios de la Facultad de Economía y Empresa son actualmente accesibles. Además, tal como se mencionó en el apartado 4 de esta memoria, la Universidad Rovira i Virgili dispone de un Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y el cual se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan detalla 62 actuaciones basadas en nueve objetivos generales, el tercero de los cuales se refiere al criterio de accesibilidad, en cuanto se define como: "3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad".

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

7.1.5. Mecanismos de revisión y el mantenimiento de materiales y servicios

La Universidad Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la URV, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el ámbito del CRAI, y con el fin de garantizar el mantenimiento y la actualización de los recursos y servicios se dispone de:

- Presupuesto anual específico para el CRAI dentro del de la Universidad, garantizando un apoyo económico constante por parte de la Universidad.
- Presupuesto para inversiones en infraestructuras.
- Integración del CRAI en el PREI (Plan de Renovación de Equipos Informáticos) de la URV. Garantiza una actualización periódica de los ordenadores disponibles, tanto internos para el personal como los de acceso libre para los usuarios.
- Participación en programas de evaluación de la calidad del Servicio (AQU, ANECA, etc.) desde el año 1999.
- Planes de mejora periódicos e informes anuales de seguimiento.
- Existencia, por mandato del Reglamento del CRAI de la URV, de la Comisión de usuarios del CRAI y Comisiones de usuarios de CRAI de Campus, con representación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria
- Realización periódica de encuestas de satisfacción de los usuarios.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, incluido en el apartado 9 de esta memoria, se han definido los siguientes procesos relativos a los recursos materiales y servicios

PR-FEE-017 Gestión de los recursos materiales y servicios

Su objetivo es definir las actividades realizadas por la FEE para:

- Definir las necesidades de recursos materiales y servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas en la FEE.
- Planificar i proponer la adquisición de recursos materiales y servicios en función del presupuesto.
- Gestionar los recursos materiales y servicios que correspondan al centro.
- Definir como se gestionan las incidencias relacionadas con los recursos materiales y servicios.

Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales y servicios para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.

PR-SRM-001 Incidencias gestión integral de edificios

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad establece las vías de actuación para gestionar y resolver los órdenes de trabajo referentes a incidencias en el mantenimiento correctivo de los edificios en el ámbito del Servicio de Recursos Materiales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

- a) Tasa de graduación: 80%**
- b) Tasa de Abandono: 15%**
- c) Tasa de eficiencia: 95%**

a) Tasa de graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

FORMA DE CÁLCULO:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de Abandono *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.*

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

FORMA DE CÁLCULO:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

8.1.1. Justificación de los indicadores propuestos

a) Tasa de graduación

La tasa de graduación se estima por encima de la media de los últimos años, puesto que se esperan mejores resultados con las modificaciones presentadas. Sin embargo, la estimamos inferior al 85%, tasa que resultaría atendiendo únicamente a la tasa de abandono estimada, puesto que consideramos que habrá un determinado porcentaje de estudiantes que mientras cursen el máster tendrán oportunidades de acceder al mercado laboral y, por tanto, acabarán cursando el máster en un período de tiempo superior al inicialmente previsto. Asimismo, consideramos que habrá estudiantes que, desde un principio, compaginarán sus estudios con el desarrollo de una carrera profesional y, por tanto, planificarán la realización del máster a tiempo parcial con lo cual emplearán un número de años superior al previsto.

b) Tasa de Abandono

Para su estimación se han utilizado los datos del Máster en Dirección de Empresas (2012). Hay que considerar el perfil del estudiante, que combina estudios con actividad laboral, lo

que provoca que en algunos casos no pueda cumplir con los requisitos de permanencia exigidos por este máster y decida abandonar. También se producen abandonos por parte de aquellos estudiantes extranjeros que consiguen financiación/becas por un año sin renovación y no pudieron superar el total de las asignaturas matriculadas.

c) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia se estima en un 95%, de acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, similar a la media de los másteres de la URV y por encima de la media de los grados. Entendemos que el estudiante que accede a un máster cuenta con una mayor motivación y una mayor capacidad de aprendizaje, que son elementos clave para el aprovechamiento y para la superación con éxito del máster.

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La permanente preocupación por mejorar la calidad de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los estudiantes en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad. El proceso básico es:

- [PR-FEE-003 Seguimiento y mejora de titulaciones](#). Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en el Informe de Seguimiento que anualmente elabora el centro. Una vez presentado en la Junta de Facultad, se publica en el apartado de calidad de la web (<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/seguiment-acreditacio/>)

En este sentido, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en dicho **ESG 1.9**:

- I. Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global.
- II. Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad.

El primer nivel de análisis valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva interna. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de

titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, en las prácticas académicas externas y en el TFM.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación.

Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias.

La Universidad propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Tanto las competencias específicas como las competencias transversales y sus resultados de aprendizaje se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso del estudiantado en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiantado sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesorado de él o ella en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar con rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiantado sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen o buena profesional.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el CRAI y la Oficina de Orientación Universitaria ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas académicas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación.

De manera complementaria, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

El análisis por titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través del Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo.

Cabe destacar la importancia que toman en este análisis los tutores/as profesionales de prácticas académicas externas y los docentes implicados/as en el acompañamiento del Trabajo de Fin de Máster y las prácticas académicas externas. Ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitario de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados/as universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

<http://www.fee.urv.cat/es/calidad/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

Curso académico	Máster en Dirección de Empresas (2016)	Máster en Dirección de Empresas (2012)
2016-17	Se implanta 1r curso	Se extingue 1r curso

El Máster en Dirección de Empresas se implanta el curso académico 2016-17 y ese mismo curso deja de impartirse el plan de estudios que extingue (Máster en Dirección de Empresas (2012)).

De acuerdo con la D.T. 2ª del RD 1393/2007, los estudiantes que no deseen adaptarse pueden continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras

por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector/a de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año de extinción (curso 2016-17) la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. El segundo y tercer año de extinción –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios del Máster en Dirección de Empresas (2012) y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo adaptándose al Máster en Dirección de Empresas (2016)

10.2. Procedimiento de adaptación

Para el procedimiento de adaptación al Máster en Dirección de Empresas (2016) de los estudiantes procedentes del actual Máster en Dirección de Empresas (2012), a extinguir, se ha elaborado una tabla de equivalencias tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas del nuevo plan.

En el caso de las asignaturas optativas, sólo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

Tabla 10.1. Equivalencia de asignaturas entre el Máster en Dirección de Empresas (2012) y el nuevo Máster en Dirección de Empresas (2016).

TABLA DE EQUIVALENCIAS						
Máster en Dirección de Empresas(2012)				Máster en Dirección de Empresas (2016)		
Código	Denominación	Tipo-logía	ECTS	Denominación	Tipo-logía	ECTS
16625101	Estrategias de marketing	OB	6	Estrategias de marketing	OB	4,5
16625102	Estrategias del Factor Humano	OB	6	Habilidades Directivas	OB	4,5
16625103	Estrategias Financieras	OB	6	Estrategias Financieras	OB	4,5
16625104	Dirección Estratégica Avanzada	OB	6	Dirección Estratégica Avanzada	OB	4,5
16625106	Simulación Empresarial	OB	3	Simulación Empresarial	OB	4,5
16625206	Estrategias de internacionalización de la empresa	OP	3	Internacionalización de la empresa	OB	4,5
16625208	Técnicas Cuantitativas de Investigación I	OP	3	Técnicas Cuantitativas de Investigación I	OP	3

TABLA DE EQUIVALENCIAS						
Máster en Dirección de Empresas(2012)				Máster en Dirección de Empresas (2016)		
16625209	Técnicas Cuantitativas de Investigación II	OP	3	Técnicas Cuantitativas de Investigación II	OP	3
16625210	Técnicas Cualitativas de Investigación I	OP	3	Técnicas Cualitativas de Investigación I	OP	3
16625211	Técnicas Cualitativas de Investigación II	OP	3	Técnicas Cualitativas de Investigación II	OP	3
16625212	Instrumentos para la Decisión en la Incertidumbre	OP	3	Instrumentos para la Decisión en la Incertidumbre	OP	3
16625213	Teoría de Juegos	OP	3	Teoría de Juegos	OP	3
16625214	Proceso de Investigación	OP	3	Proceso de Investigación	OP	3
16625215	Valoración de la Producción Científica	OP	3	Valoración de la Producción Científica	OP	3
16625216	Responsabilidad Social y Gobernanza	OP	3	Responsabilidad Social Corporativa	OP	3
16625217	Gestión Estratégica de PYMES	OP	3	Gestión Estratégica de PYMES	OP	3
16625218	Productos e Instrumentos Financieros	OP	3	Productos e Instrumentos Financieros	OP	3
16625219	Contabilidad de Gestión e Indicadores Empresariales	OP	3	Contabilidad de Gestión e Indicadores Empresariales	OP	3
16625201	Emprendimiento	OP	3	Emprendimiento y plan de empresa	OP	3
16625202	Habilidades Directivas	OP	3	Liderazgo y gestión del talento	OP	3
16625203	Proceso de Consultoría	OP	3	Proceso de Consultoría	OP	3
16625204	Estrategias de Ventas	OP	3	Estrategias de Ventas	OP	3
16625205	Gestión de la Información	OP	3	Gestión de la Información	OP	3
16625105	Dirección de Operaciones, Innovación y Proyectos	OB	3	Dirección de Operaciones y Calidad	OP	3
16625501	Prácticas Externas	OP	12	Prácticas académicas Externas	OP	9
16625221	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	OP	3	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	OP	3
16625222	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad II	OP	6	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad II	OP	6
16625224	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad III	OP	12	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad III	OP	12

La difusión general de las tablas se realizará a través de la página web de la Universidad y del Centro.

Los estudiantes que deseen adaptarse deberán presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web de la Universidad. La solicitud se dirigirá al Decano/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes consta en la Normativa de Matrícula de Grado y Máster que cada año la universidad aprueba en el mes de abril para el curso siguiente.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

Con la implantación del nuevo título, se extingue el Máster en Dirección de Empresas (2012) con código RUCT 4313353.